



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERÍSTICAS DE CONTROL INTERNO EN LA
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUABAMBA
PROVINCIA DE POMABAMBA EN EL
DEPARTAMENTO DE ANCASH EN EL AÑO 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

BACH. MENDEZ SANTAMARIA ARELI ASBEL

ASESOR

MGTR. JUANA MARIBEL MANRIQUE PALCIDO

POMABAMBA – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERISTICAS DE CONTROL INTERNO EN LA
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUABAMBA
PROVINCIA DE POMABAMBA EN EL DEPARTAMENTO
DE ANCASH EN EL AÑO 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

BACH. MENDEZ SANTAMARIA ARELI ASBEL

ASESOR

MGTR. JUANA MARIBEL MANRIQUE PALCIDO

POMABAMBA – PERÚ

2018

Firma De Jurado Y Asesor:

DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
Presidente

MGTR. JUAN MARCO BAILA GEMÍN
Secretario

DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA
Miembro

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme dado la vida, acompañarme todos los días y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

Con Cariño.

Méndez Santamaría Areli

DEDICATORIA.

Al creador de todas las cosas, el que me ha
dado fortaleza para continuar cuando a punto
de caer he estado; por ello, con toda la
humildad que de mi corazón puede emanar,
dedico primeramente este trabajo a Dios.

Con Cariño.

Méndez Santamaría Areli.

RESUMEN

La presente investigación; titulada: “ Características de control interno la recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincia de Pomabamba en el departamento de Ancash en el año 2016, esta es una investigación Cualitativa, de nivel descriptivo, con un diseño no experimental para realizar las descripciones y realizara esta investigación de manera óptima se encuesto a una muestra y población de 32 trabajadores; a quienes se les aplico un cuestionario, para ello usamos la técnica de la encuesta, los resultados obtenidos fueron los siguientes: **Respecto al control Interno;** El 62% afirma que se aplica los objetivos de control interno; el 53% afirma igualmente que se aplican las clases de control interno en los quehaceres de la actividad administrativa de la municipalidad; El 56% afirma que en esta entidad se aplica lo componentes del control interno, El 56% cree necesario un control con normas y reglamentos y 44% cree que hay una coordinación para el fortalecimiento del control interno en la municipalidad. **Respecto a Impuesto Predial;** El 54% respondió que conoce las características del Impuesto, El 41% confirmo que tiene el conocimiento de la aplicación de las tasa del cálculo porcentual de impuesto Predial, El 44% de los encuestados afirmaron conocer sobre los componentes que determinan la composición del valor de los predios sobre los cuales se aplica el impuesto Predial, El 65% afirmo que todas las alternativas anteriores consideraban al impuesto predial como un instrumento financiero para la municipalidad y el 53% conoce las formas de pago. Conclusión: Queda determinado las características el control interno y la recaudación del impuesto de Predial en la Municipalidad de Quinuabamba, como se puede verificar en los resultados empíricos y los estudios teóricos, el control interno tiene una fuerte incidencia en la evasión de impuestos si no es aplicado correctamente.

Palabras Clave: Control Interno, Impuesto Predial Municipal

ABSTRACT

The goal achieved in this research was: To determine whether internal control is favorable in the Provincial Municipality of Quinuabamba, Department of Ancash in 2016, type of quantitative research, no experimental descriptive level. Simple descriptive research design, sample population 32 managers and workers, technical survey instrument was structured with a picture of operationalization of variables questionnaire. Results: 56% said they applied all the internal control objectives, 56% said they applied all kinds of internal control, 59% use the components of internal control in the municipality, 59% know the characteristics of the property tax 66% knew who pay property taxes, 56% knew the payment of property taxes and 60% had knowledge that the property tax was a key issue as a financial instrument. Conclusion: It is determined that the internal control affects the self-appraisal tax evasion in the Provincial Municipality of Quinuabamba, Department of Ancash in 2016, as can be verified in the empirical results and theoretical studies, internal control has a strong impact on tax evasion if not applied properly in a convenient and Municipality.

Keywords: Internal Control property tax, municipality

CONTENIDO

Caratula	i
Contra Caratula	ii
Hoja de jurado de Tesis	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Contenido	viii
Indice de Tabla	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. REVISIÓN DE LITERATURA	13
2.1 Antecedentes:	13
2.1.1. Internacionales	13
2.1.2 Nacionales	27
2.1.3 Regionales	32
2.1.4. Locales	34
2.2 Bases teóricas:	37
2.3 Marco conceptual:	53
III. METODOLOGÍA	66
3.1 Tipo de investigación:	66
3.2 Nivel de investigación:	66
3.3 Diseño de investigación:	66
3.4 Población y muestra:	67
3.5 Técnicas e instrumentos:	67
3.6 Operacionalizacion de Variables	68
3.7 Operacionalizacion de Variables	69
3.8 Matriz de Consistencia	70
3.9 Principios Éticos:	70
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	70
4.1 Resultados:	70
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	70

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2:	75
4.2 Análisis de resultados:	80
V. CONCLUSIONES	87
5.1 Respecto al objetivo específico 1:	87
5.2 Respecto al objetivo específico 2:	88
5.3 Respecto al objetivo específico 3:	89
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	90
6.1 Referencias Bibliográficas	90
6.2 ANEXOS	93
6.2.1 Anexo N° 1: Cronograma de Actividades	94
6.2.2 Anexo N° 2: Presupuesto	95
6.2.3 Anexo N° 3: Cuestionario	96
6.2.4 Anexo N° 4: Matriz de Consistencia	99

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	70
Tabla 2	71
Tabla 3	72
Tabla 4	73
Tabla 5	74
Tabla 6	75
Tabla 7	76
Tabla 8	77
Tabla 9	78
Tabla 10	79

I. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación planteado “características del control interno en la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Quinuabamba provincia de Pomabamba, en la coyuntura que se encuentra esta institución es uno de los puntos más débiles de la administración municipal la recaudación de impuestos en forma general pero especialmente el impuesto predial cuya recaudación es deficiente por diversos motivos o causas, pero fundamentalmente se debe que la administración institucional carece de estrategias y capacidades para una correcta aplicación de políticas adecuadas para mejorar la recaudación del impuesto predial en esta jurisdicción, como por ejemplo el recurso humano con profesionales competentes, es decir el poco conocimiento en lo relacionado al impuesto predial y su recaudación, la infraestructura adecuada y el equipamiento tecnológico de acuerdo con la actualidad, entre otras causas, pero también está la parte contribuyente es decir la población que no contribuye en esta pago oportuno ya sea por falta de recursos dinerarios o por desconocimiento de esta contribución por falta de comunicación de parte de la municipalidad, este tema es importante ya que la contribución de impuestos en cualquier institución es vital porque representa ingresos financieros para que la municipalidad pueda realizar obras e inversiones en favor de su población. En esta coyuntura existe una herramienta fundamental que es el Control interno que se define como un conjunto de políticas, normas, planes, organización, metodología y registros organizados e instituidos en cada entidad del Estado para la consecución de la misión y objetivos institucionales que le corresponde cumplir, es decir Control Interno es una

herramienta básica y de mucha utilidad fundamentalmente por que realiza el seguimiento de todos los procesos administrativos y financieros que se lleven a cabo en el funcionamiento de las instituciones sobre todos publicas ya que se manejan recurso económicos que son de propiedad del estado peruana los cuales tienen que ser cautelados de una manera responsable y ejecutados eficientemente, Razón por la cual estoy planteando el siguiente enunciado del trabajo de investigación. ¿Describir las características del Control Interno en la Recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016?

Para dar respuesta al problema de investigación contable se enunció el objetivo general: Describir las características del Control Interno en la Recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016, para dar respuesta al objetivo general se desagregó en los siguientes objetivos específicos: 1.Describir las Características del Control Interno de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016. 2. Describir las Características del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016. Por la importancia y la trascendencia del control interno en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Quinuabamba Provincia de Pomabamba, fue necesario exponer razones para el desarrollo del presente abajo de investigación, desde los siguientes aspectos; Justificación teórica: en la formulación del proyecto de investigación se tiene una base en las teorías sobre el control interno y la tributación, contienen conceptos, definiciones, leyes del derecho positivo, principios que le dan un sustento teórico a la

investigación de tal manera que los resultados obtenidos serán antecedentes de vital importancia ya que servirán de conocimientos teóricos. y sus resultados servirán como fuente de información a los futuros investigadores, Justificación práctica los resultados de la investigación servirán como un marco orientador ya que los resultados serán antecedentes reales para la municipalidad, para la toma de decisiones oportunas en el cumplimiento de sus objetivos presupuestales asignados en las normas correspondientes para el mejoramiento de la recaudación tributaria, Justificación metodológica por las características del trabajo de investigación, se necesitó la elaboración de los instrumentos de medición para la recolección de datos

II. REVISION DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Ceballos, M. & Castro, R. (2013) en su tesis “Estrategias empresariales para mejorar el sistema de recaudación de impuestos prediales y su incidencia en la <optimización del uso de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jama, provincia de Manabí, periodo 2011-2012. El Proyecto para la implementación del Manual de procedimientos estratégicos, tiene por objeto mejorar las recaudaciones prediales como estrategia institucional, a fin de recuperar la cartera vencida de predios municipales y mantener un sistema de recaudación eficiente, analizando los factores del entorno de control, la integridad del personal, los valores éticos, la capacidad de los trabajadores de la entidad, la filosofía de la dirección, el estilo de gestión, la manera en

que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades de sus colaboradores con el objeto de optimizar los recursos financieros del GAD Municipal de Jama e invertirlos en obras para la población. La investigación realizada a través de encuestas y de manera directa a autoridades y la población, permite comprender las causas de la incrementada cartera vencida existente. Así como también dar a conocer a la población los beneficios en cuanto a la mejora de la calidad de vida de la colectividad.

Carly (2011) desarrolló una investigación titulada, “Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar: (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia)”; llegando a las siguientes conclusiones.

En el presente trabajo de investigación se estableció como objetivo general, proponer un sistema de recaudación tributaria en materia de impuesto sobre las actividades económicas a la Alcaldía del Municipio Colón del estado Zulia. Para lograr tal propósito, se formularon los objetivos específicos con el fin de determinar el cumplimiento de los objetivos de recaudación, determinar el nivel tecnológico e informativo de la Dirección de Hacienda, determinar el nivel de capacitación del recurso humano adscrito a la Dirección de Hacienda, analizar los procedimientos de recaudación del impuesto sobre las actividades económicas, comparar los procedimientos de recaudación llevados por la Alcaldía del Municipio Colón del estado Zulia, con el sistema de recaudación aplicado por la Alcaldía de Chacao y, por último, establecer un sistema de recaudación

tributaria en materia del impuesto sobre actividades económicas industriales, comerciales, de servicio o de índole similar en la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia.

En relación con el primer objetivo, se concluyó que las metas de recaudación por el impuesto a las actividades económicas, fueron cubiertas para los períodos fiscales 2004, 2005 y 2006, alcanzando su mayor efectividad, para el período fiscal 2005, en un porcentaje de 71,05 %. Pero para el período fiscal 2007, se presentó una disminución importante de la recaudación del impuesto a las actividades económicas, no logrando la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón alcanzar las metas establecidas para ese período fiscal. En específico, a las metas de recaudación, se determinó que el método utilizado por la Dirección de Hacienda, es el método proyectivo, con una frecuencia relativa de 67%. Por otro lado, el nivel de información existente en la Dirección de Hacienda, no es conveniente para las metas de recaudación fijadas a cada período fiscal, ya que las repuestas aportados por los funcionarios el 67% señalaron que no informan a los contribuyentes sobre los deberes y obligaciones tributarias que poseen con este fisco municipal. Por otro lado, un 33% respondió que si se mantienen informados a los contribuyentes. La Dirección de Hacienda Municipal, no utiliza medios como la radio, prensa y TV y ningún otro para informar, sólo se realiza esta función, a través de una cartelera.

Moreta (2011) desarrolló una investigación titulada, “El Control Interno y su incidencia en los impuestos por patentes del gobierno descentralizado de

la Municipalidad de Ambato en el último cuatrimestre del año 2010". Las conclusiones de la investigación son de acuerdo a las encuestas realizadas a los funcionarios y contribuyentes relacionados con el cobro de impuestos por patentes municipales.

En la Municipalidad de Ambato en el Departamento Financiero (Sección Impuestos) no se ha realizado examen especial de gestión la cual es muy importante para verificar la veracidad de la información proporcionada por los funcionarios municipales Según las respuestas obtenidas acerca de la determinación de políticas y procedimientos, se concluye que si existe pero aquello no se está cumpliendo con los objetivos esperados porque no se encuentra bien estructurado. La Municipalidad Ambato en el momento de implementar el sistema de control interno debe elaborar un manual procedimientos, en el cual debe incluir todas las actividades y establecer de los funcionarios para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Con relación a las funciones y responsabilidades de los funcionarios, se concluye que estos conocen sus responsabilidades de acuerdo a como se le han asignado, pero no están debidamente identificadas por escrito en un documento o manual que defina realmente cuáles son sus funciones y responsabilidades. Según las respuestas que se obtuvieron acerca de si los empleados reciben capacitación o entrenamientos se concluye que: la mayoría de ellos no están debidamente capacitados para desenvolverse en sus puestos.

Nuñez, C. (2012) en su tesis Manual de procedimientos técnico administrativo para el área de avalúos y catastros Municipal de Ibarra. El

propósito es diseñar un manual para optimizar la atención al usuario y normalizar las formas y rutinas de trabajo, con la descripción documentada de las actividades y con conocimiento, por el avance tecnológico, la posibilidad de introducir mejoras, o eliminar pasos repetitivos en los procedimientos y que nos permita tener una información catastral predial urbana y rural certera, confiable y oportuna, lo que contribuirá a una mejor recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejoras, con estricto apego a la Ley y a las Ordenanzas Municipales respectivas. La herramienta más eficaz para la toma de decisiones en una organización o institución son los manuales administrativos, estos facilitan el aprendizaje al personal proporcionando la orientación exacta de las actividades en las unidades administrativas, esencialmente dentro del ámbito operativo o de ejecución, con esta herramienta se trata de mejorar y orientar los esfuerzos del funcionario, para lograr la realización del trabajo que se le ha encomendado.

Avedaño, G. (2012) en su tesis La importancia del avalúo catastral como base gravable del impuesto predial en Colombia. El impuesto predial es una de las principales fuentes de ingreso municipal en varios países del mundo: En Colombia, este impuesto constituye en promedio la segunda fuente de rentas tributarias locales, después del impuesto de industria y comercio, en un gran número de municipios los recaudos por predial son inferiores a su potencial, debido al rezago en la actualización de los avalúos catastrales, al bajo nivel de las tarifas nominales y la existencia de una brecha entre las tarifas nominales y efectivas. La reducción de la brecha requiere que las autoridades municipales trabajen en el mejoramiento de

la gestión y administración tributaria al igual que el control de la evasión y la corrupción.

Zambrano, G. (2012) en su tesis Propuesta de mejoramiento del Control Interno Administrativo y Financiero del Departamento de Tesorería del Municipio del Cantón Mejía, Quito. La Propuesta de Mejoramiento del Control Interno Administrativo y Financiero del Departamento de Tesorería del Municipio del Cantón Mejía, se enfocó directamente en encontrar los puntos débiles del sistema del control interno, de las áreas que conforman la Tesorería como son: Recaudación, Pagaduría y Coactivas, y de acuerdo al análisis de riesgos se propuso mejorar las deficiencias halladas, y en conclusión se desarrolla lo siguiente: diseñar la reestructuración de organigrama estructural y de posición del Departamento de Tesorería Describir las funciones, responsabilidades de cada uno de los empleados del Departamento Describir los procedimientos que se realizan en las diferentes áreas Adicionalmente describir lo procedimientos que se realizan en el Departamento de Rentas ya que existe una relación directa con la Tesorería.

Yagloa, L. (2011) en su tesis Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el 2010. El objetivo fue Incrementar los ingresos en la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate. Es importante dar a conocer cada uno de los procedimientos ejecutados para la culminación de esta como se puede mencionar, la aplicación de los cinco componentes del sistema COSO como:

el ambiente de control que ayuda a determinar cómo se lleva el proceso de la recaudación y por ende se detectará las falencias dentro de la organización, la evaluación de riesgos mediante el cual se determina el nivel de riesgos a través de cuestionarios de control interno aplicados al personal de Tesorería, las actividades de control constituyen las respuestas a los riesgos determinados; la información y comunicación que indica la forma en que se lleva la información ya sea dentro de la entidad como con los clientes externos y la supervisión que sirve para determinar las formas en las que se debe evaluar los diferentes programas establecidos.

López, S. (2011) en su tesis "Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del gobierno autónomo descentralizado Municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010". La presente tesis consiste en el desarrollo de una evaluación al control interno, implementado en cada componente encuestas, ponderaciones y niveles de cumplimiento de esta manera se ha realizado mecanismos para mejorar sus falencias como el código de ética y conducta, diagramas de flujo y matrices que ayudaran a mejorar el cumplimiento en la organización, y la ordenanza del departamento de Tesorería. Se ha desarrollado con el objetivo central de encontrar información relevante de los procesos de recaudación del departamento de Tesorería en el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo. Se pretende orientar que las disposiciones y responsabilidades de los funcionarios, no sea empírico, sino en documentos legalizados y pertenecientes al Departamento de Tesorería. De esta manera

se evitara cualquier inconveniente con algún funcionario al no acatar las disposiciones del departamento. Para lograr lo anteriormente escrito, se han hecho indicadores para el control de los procesos del departamento. Es importante señalar que los primeros datos encuestados fueron para verificar el problema en el Departamento en forma primaria, mientras que en lo secundario se verificó el nivel de control y riesgos a los procesos de recaudación efectuado por el deficiente financiamiento de obras.

Rodríguez, A. (2010) en su tesis Propuesta gerencial para mejorar la recaudación del impuesto inmobiliario urbano en el casco central del municipio libertador del estado Mérida periodo: 1996-2009. Se realizó un estudio detallado de la realidad teórica, jurídica y técnica de la aplicación del Impuesto Inmobiliario Urbano, como una importante fuente de ingresos propios del gobierno local. Para el logro del objetivo se recurrió a un análisis estadístico detallado de las cifras sobre el nivel de recaudación tributaria por rubros de la municipalidad. Posteriormente, se pone en marcha una encuesta para pulsar la opinión del contribuyente sobre la situación actual del tributo en estudio y finalmente se realizó una entrevista personal a los funcionarios de la Alcaldía. El análisis de la información estadística y cualitativa de la que se dispuso, permite destacar que el problema más acuciante que enfrenta actualmente el Impuesto Inmobiliario Urbano, es su bajo nivel de participación fiscal en las finanzas locales, la cual asciende en promedio al 17,37% del total de ingresos tributarios y al 2,27% de los ingresos totales del municipio, con un nivel de morosidad promedio por el orden del 54,78% durante el período: 1996-2003,

evidenciando desidia política en el gobierno local para fortalecer esta importante fuente de ingresos propios, que en algunos países desarrollados alcanza elevados niveles de participación fiscal que oscilan entre el 55% y el 90% aproximadamente.

Núñez, M. & Reyes, I. (2010) en su tesis El proceso del recaudo del impuesto predial unificado en el Municipio de Aguachica. Las finanzas municipales necesitan el diseño de un conjunto de políticas públicas que limiten los efectos de la redistribución en la productividad. En este sentido, en el sector público se puede poner en práctica un sistema de incentivos efectivos que redunden en el buen desempeño del burócrata, ocasionando un mejor manejo de los recursos públicos, con lo cual, las políticas públicas se vuelven eficientes ayudando a aumentar el desempeño económico. En este sentido, el impuesto predial debe ser entendido como un instrumento de política pública fiscal tendiente a la regulación de la economía. Los impuestos, son las herramientas más adecuadas para garantizar, de una parte, un funcionamiento eficaz del Estado y de otra, una distribución equitativa de la riqueza social. El cumplimiento de esos objetivos está condicionado por el marco institucional en el que se diseñan los instrumentos de política fiscal y por el tipo de incentivos que generan. Es así como, el impuesto predial en el municipio de Aguachica se convierte en el principal renglón de ingresos propios, razón por la cual, se hace necesario el establecimiento de unas reglas de juego transparentes que tengan como soporte la equidad y la retribución que redunde en beneficios para toda la población.

Reyes, J. (2009) en su tesis *La Administración tributaria del Municipio San Diego Estado Carabobo*. Es la encargada de recaudar los impuestos generados en esta entidad. Esto debido, a que la Constitución de Nuestro país, establece que los Municipios son autónomos, y por lo tanto les corresponde la creación, recaudación e inversión de sus ingresos. En el Municipio San Diego Estado Carabobo, se generan ingresos propios, esto gracias a la recaudación generada por las Actividades Económicas, Impuesto Inmobiliario, Impuestos de Circulación Vehicular, Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, entre otros. Los espectáculos públicos, es toda demostración, despliegue o exhibición de arte, cultura, deportes u otros que con habilidad, destreza o ingenio se ofrezca a los asistentes, en lugares o locales. Todos estos eventos realizados generan un porcentaje de impuesto que los sujetos pasivos deben pagar al momento de adquirir el billete, boleto, tickets o cualquier instrumento que originen el derecho a presenciar espectáculos públicos.

Ibarra, J. & Sotres, L. (2008) en su tesis *Determinantes de la recaudación del impuesto predial en Tamaulipas: Instituciones y zona frontera norte*. Esta investigación se relaciona al marco institucional fiscal y la ubicación geográfica municipal con la recaudación del impuesto predial de los municipios del estado de Tamaulipas. Debido a su dinamismo económico y demográfico, los municipios fronterizos enfrentan una mayor demanda por servicios e infraestructura pública. Ante esta presión, y puesto que pueden modificar el marco institucional, la hipótesis fundamental consiste en probar si los municipios fronterizos tienen una mayor recaudación por impuesto

predial que los municipios no fronterizos. Estimamos varias especificaciones econométricas usando una base de datos de panel que combina información de los 43 municipios de Tamaulipas para el período 2002-2006.

Madrid, T. (2008) en su tesis “La recaudación del impuesto único sobre inmuebles en la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas del departamento de Suchitepequez, por el periodo 2000 - 2004”. Para el desarrollo del trabajo se obtuvo información documental y de campo, la metodología utilizada fue el diseño no experimental de tipo descriptivo, se investigó a una muestra del 20% del total del universo de inmuebles inscritos en el registro catastral y la selección fue totalmente al azar, se encuestaron vecinos residentes en el perímetro de la cabecera municipal. La información documental y de registros fue proporcionada por la Administración de la Municipalidad por medio del Tesorero Municipal, quién respondió el cuestionario relacionado con información de control interno de la recaudación del impuesto. Como resultado de la investigación se determinó que el valor fiscal de los inmuebles está por debajo del valor real y se demostró que la subvaloración de éstos influye en la baja recaudación del IUSI. Se identificó que el 90% de los inmuebles están afectos al 2 por millar, pero los valores reportados no corresponden con la extensión territorial del inmueble. Se obtuvo la opinión de los vecinos referente al pago que han realizado del impuesto y sobre la disposición de revalorar sus propiedades e indicaron que han realizado pagos del impuesto y no están dispuestos a colaborar para que se realice un autoavalúo y no revaloraran sus inmuebles, porque ello implica pagar mayor impuesto.

Conclusión fue de que el IUSI no se considera una fuente importante generadora de recursos financieros para el municipio, puesto que la recaudación que se ha obtenido durante los años 2000-2004 no es suficiente ni relevante para invertir en obras de infraestructura en el municipio y subvaloración de los inmuebles es un factor que influye en la baja recaudación del impuesto.

Apiscope de Becerra (2009), desarrolló una investigación denominada, “La Gestión Municipal y su incidencia en la Recaudación de los Ingresos provenientes del Impuesto sobre Inmuebles Urbanos en el Municipio Iribarren del Estado de Lara”, planteándose como objetivo analizar la incidencia de la Gestión Municipal en la Recaudación de los ingresos provenientes de impuesto sobre Inmuebles Urbanos en el Municipio Iribarren del Estado de Lara, entre las principales conclusiones podemos mencionar que: Se pudo determinar que el Impuesto sobre Inmuebles Urbanos constituye una de las fuentes de Ingresos Ordinarios más importantes con que cuenta el Municipio para hacerle frente al gasto público.

El proceso de recaudación de estos impuestos no ha sido eficiente producto de la cobranza y la falta de un mecanismo de presión fiscal que obligue al contribuyente a cumplir con sus deberes formales, ya que el objetivo final de la administración del Estado es la prestación de servicios eficientes y eficaces a los ciudadanos.

El Municipio cuenta con un sistema automatizado lo que resulta muy

positivo ya que está en función de la modernización y agilización de trámites, sin embargo, los sistemas de información no están actualizados lo que supone que no hay comunicación entre la Dirección de catastro y la Dirección de hacienda, por lo que no se adecua un sistema de recaudación, lo que desvirtúa la misión de agilización y modernización del mismo. Los contribuyentes no cuentan con medios informativos que le permita conocer a fondo paso a paso los deberes formales que los mismos deben cumplir para la solicitud, determinación, declaración y liquidación del impuesto sobre inmuebles urbanos. Asimismo, los sujetos pasivos de la obligación tributaria municipal, tiene desconocimiento de cuál es el valor fiscal que se le ha determinado a los metros cuadrados que posee su inmueble. En consecuencia, se determinó a través de la investigación que gran parte de los contribuyentes desconocen de manera parcial el contenido en la Ordenanza Municipal vigente en materia del valor fiscal del inmueble. De igual manera la inexistencia de mecanismos idóneos para la actualización de los Registros de los contribuyentes, así como la poca efectividad de los procedimientos administrativos en el proceso de recaudación ha conllevado a que el impuesto inmobiliario no aporta al fisco Municipal los ingresos presupuestarios y pierda la importancia que merece.

Pantó (2006) desarrolló una investigación titulada “Evaluación del Proceso de Recaudación de Impuestos Municipales En La Alcaldía del Municipio Peña, Estado Yaracuy” Luego de concluida la investigación realizada acerca de la evaluación del proceso de recaudación de impuestos municipales en la Alcaldía del Municipio Peña, se concluye lo siguiente:

De acuerdo con los resultados de la investigación desarrollada, fue posible cumplir los objetivos planteados en la investigación, tanto el general como los específicos.

En particular se evaluó el proceso de recaudación de impuestos municipales en la Alcaldía del Municipio Peña, estado Yaracuy y mediante el trabajo de campo realizado se diagnosticó la situación actual del proceso de recaudación de impuestos municipales en esta institución, identificándose un conjunto de dificultades de las cuales se destacan las siguientes:

No siempre el personal disponible para el proceso de recaudación de impuestos posee los conocimientos acordes con los requerimientos de esta actividad. No se cumple en su totalidad lo establecido en las ordenanzas correspondientes del Municipio Peña. En cuanto a los plazos de la recaudación de los impuestos.

Del mismo modo, en relación con los mecanismos de fiscalización contenidos en las ordenanzas de la Alcaldía, pudo comprobarse que no siempre se cumplen tal cual están regulados.

También pudieron identificarse debilidades en relación con el Registro de Contribuyentes, el cual se comprobó que aun que existe, no se encuentra actualizado, además que en ocasiones por inadecuado manejo del sistema automatizado por los técnicos se produce duplicidad en la información. Con relación a los controles financieros, pudo comprobarse también que éstos no siempre se encuentren actualizados, siendo ésta situación de igual manera influyente en las dificultades que se presentan en relación con el control de la recaudación.

Igualmente se conoció mediante la información suministrada por los funcionarios de la alcaldía, que las metas son subestimadas en la mayoría de los impuestos, lo cual ocasiona en la práctica, montos por encima de las mismas.

Asimismo, con el propósito de dar cumplimiento al objetivo relacionado con la evaluación del proceso administrativo para la recaudación de impuestos en la Alcaldía, se evaluó, en forma selectiva, un conjunto de documentos e informes relativos a esta actividad, pudiéndose comprobar que la mayor dificultad se refiere no a la existencia de la documentación requerida en sí, sino al cumplimiento de lo establecido en los mismos, así como la actualización de los registros y controles que deben ser empleados.

2.1.2 Nacionales

Quispe, A. & Robles, R. (2008) en su tesis Sistema experto de determinación de autoavalúo. El objetivo fue: efectuar el diseño e implantación de un sistema experto de determinación de autoavalúo orientada a cualquier municipalidad del Perú. La solución del problema para Determinar el Autoavalúo, es efectiva al ser desarrollada como un Sistema Experto, ya que se prescinde del especialista en el campo Tributario para realizar una correcta declaración en el llenado de los formularios HR y PU, donde se debe ingresar toda la información referente al predio. El sistema desarrollado puede evaluar las entradas de información u observaciones de datos reales tomados de algunos predios de manera eficaz y con cierta certeza en comparación con una persona experta en tributación. Si el

sistema experto es usado, puede mejorar la performance del sistema tributario de una municipalidad, ya que el modulo correspondiente a rentas requiere del ingreso de información acerca de los predios, recogida en formularios, que muchas veces pueden originar errores ocasionales e inconscientes que afectan tanto al contribuyente (pagando un impuesto en exceso) como a la Municipalidad (cobrando un impuesto menor al real).

Olórtegui, O. (2008) en su tesis sobre El sistema de control interno en las municipalidades de Lima; concluye que la evaluación conceptual del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo a que están expuestas las entidades por la no existencia y aplicación de controles; su referente es el número total de criterios evaluados, si el número de criterios “no existentes y/o no aplicados” es menor al 17% del total de los criterios evaluados, el nivel de riesgo es bajo; si se ubican entre el 17% y menos de 34% el nivel de riesgo es medio; y son iguales o mayores al 34% el nivel de riesgo es alto.

Salas, E. (2012) en su tesis Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF-Rentas-GL en la gerencia de rentas de la municipalidad Provincial de SATIPO; La problemática radicó en que el Sistema Informático de Administración Tributaria, no brindaba información oportuna, adecuada y confiable, para la toma de decisiones que permita aumentar la recaudación del Impuesto Predial, muchos de los datos de los contribuyentes y de los predios eran datos ficticios teniendo direcciones que nunca van a ser ubicadas, o encontrando a otros contribuyentes que no tienen nada que ver con la deuda del predio,

incrementando así la lista de los contribuyentes no habidos, se empleó los procesos de Implantación, aceptación y mantenimiento del sistema de la metodología Métrica versión 3, se procedió con la implantación del Sistema de recaudación municipal (SIAF-Rentas-GL) del Ministerio de Economía y Finanzas involucrando a la Unidad de Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano para la elaboración del plano catastral, obteniendo así a los predios con las direcciones exactas de los contribuyentes, la data del plano catastral fueron cargados al Sistema (Sector con manzanas catastrales; habilitaciones urbanas y vías con sus respectivos número de cuadras), esto nos permitió tener información verídica de todos los contribuyentes tanto en el plano como en el sistema, permitiendo a la Administración Tributaria tener un mejor registro de las declaraciones juradas, de esta manera se reduciría la lista de los contribuyentes no habidos con la finalidad de mejorar la recaudación del Impuesto Predial. El presente trabajo jugó un papel muy importante en el tratamiento de la información, debido a que la recaudación para el año 2011 mejoró en más del 50% con respecto al año anterior.

De la Roca, M. & Hernández, M. (2012) en su tesis Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. El tamaño del sector informal en el Perú se ha calculado dentro de un rango que varía entre el 40 y 60% del PBI oficialmente registrado. Sin embargo, el monto de esta cifra dice poco respecto de su estructura, conformada por (1) la evasión tributaria “pura”, (2) la economía irregular, y (3) las actividades ilegales. Esta composición denota que el sector informal también comprende aquellas evasiones de

ingresos resultantes de actividades aparentemente formales (evasión tributaria “pura”). El objetivo de la presente investigación consiste en estimar los niveles de ingresos de fuentes formales no reportados bajo un enfoque micro-económico de discrepancias en el consumo. Mediante información de encuestas de hogares, este trabajo obtiene el grado de sub-reporte de ingresos de los trabajadores formales en cada una de las regiones del país, a la vez que estima una cifra reciente (2000) del tamaño del sector informal. desarrolló la investigación titulada, “Control Interno y su Incidencia en la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga períodos:2006–2007” planteándose como objetivo Analizar la incidencia del Control Interno en la optimización de los recursos en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga. Llegando las siguientes conclusiones:

En la Municipalidad Provincial de Huamanga no está implementado un Sistema de Control Interno en las oficinas y unidades orgánicas encargadas de la ejecución de gastos, que verifique todas las operaciones, de acuerdo a las normas técnicas y según la documentación que sustente el gasto; no existe personal idóneo y capacitado que aplique las Normas de Control Interno; pues se ha observado que no se realiza el trabajo de Control Previo, porque creen que es la Oficina de Control Institucional que debe hacerlo y dejan pasar con total negligencia e indiferencia las irregularidades, ya que no se aplica de manera integral y coherente los principios, sistemas y procedimientos técnicos de Control; en consecuencia no hay un uso óptimo, eficaz y eficiente de los recursos, porque es escaso

la incidencia del Control Interno durante la ejecución de gastos. No cuenta con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, existiendo cantidad de personal contratado por favores políticos y familiares, que en su mayoría son profesionales de otras materias, que desconocen la administración municipal, no hay políticas de capacitación técnica al personal; además que los documentos normativos de gestión como el ROF, CAP, MOF se encuentran desactualizados; por consiguiente limitan la implementación efectiva de los planes y programas, generando el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, por desconocimiento y negligencia del personal en el cumplimiento de sus funciones.

El conjunto de planes, métodos y elementos de Control Interno no son evaluados; a falta del manual de procedimientos y guías por cada área, que describan los procedimientos específicos de manera detallada y definan las funciones del personal; entonces el calendario de compromisos que es una herramienta para el control presupuestal del gasto, se efectúe de manera incorrecta, pues no hay control de los compromisos de gasto, que permita asegurar su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas, no contándose con información actualizada sobre los saldos presupuestales disponibles y de los montos comprometidos que permanecen pendiente de ejecución; dificultando la distribución de los gastos por cada período.

No se implementan las medidas correctivas derivadas de la Evaluación del Sistema de Control Interno, porque el Alcalde simplemente no lo toma en

cuenta, pues tales recomendaciones se archivan, en consecuencia el trabajo es estéril, pues nadie se entera de los errores y debilidades existentes en las diferentes áreas, pues se siguen ejecutando gastos, destinando mayor presupuesto a gastos corrientes, respecto a gastos de capital; además se observa que la ejecución financiera se da en un mayor porcentaje, pero en cuanto al avance físico de obras es mínimo.

Martínez, (2016) La tesis sobre Caracterización del control interno administrativo en el área de rentas de las municipalidades provinciales del Perú. Cuyo objetivo fue: describir las principales caracterizaciones del control interno administrativo en el área de rentas de las municipalidades provinciales del Perú. Investigación de enfoque cuantitativo, diseño no experimental – descriptivo – documental; técnica encuesta, instrumento cuestionario pre estructurado; muestra 28 trabajadores. Concluyó: que la recaudación tributaria comprende la cobranza de los tributos, los intereses, así como las sanciones. Para tener un ingreso económico, eficaz, positivo y con persistentes mejoras continuas se solicita la toma de decisiones sobre la base de normativas, así como desarrollo de procedimientos.

2.1.3. Regionales

Ríos y Espinoza (2007) en su investigación sobre el “Fortalecimiento del Control Interno en el sistema de abastecimiento y su incidencia en el cumplimiento de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Agraria Ancash-Periodo 2005” una investigación de tipo descriptiva cuya población de estudio fueron los funcionarios y servidores de la Dirección Regional Agraria Ancash(DRAA), los Tesistas concluyeron que en la DRAA no se

cumple con los objetivos propios de un sistema de control interno debido a la inexistencia de personal calificado y capacitado en el que se evidencia una clara tendencia a la indiferencia por parte de la Dirección y la Administración de la DRAA en la gestión de este tipo de actividades por que no se ha realizado ninguna acción o programa de capacitación para la optimización de las funciones laborales de sistema de abastecimientos y en consecuencia el no logro de los objetivos y metas presupuestales.

Heredia (2008) en su investigación “Procedimiento del sistema del control interno en la funcionalidad de la empresa Grupo Ortiz S.R.L. Huaraz” concluye que en Grupo Ortiz el control de las distintas áreas de trabajo están reglamentadas mas no se lleva el debido vigilancia, esto a lo largo del ejercicio se complica en cuanto se efectuó la correspondiente evaluación tanto en bienes patrimoniales y el resultado de los estados financieros en la empresa.

Ruiz (2011) en su investigación concluye que la gestión de la Municipalidad de Huaraz en el campo tributario es ineficiente, puesto que el personal de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, no controla ni administra su tiempo y desconocen temas del área que están encargados, cuenta con computadoras no optimas, la red es lenta, en cuanto al aspecto financiero es escaso, como consecuencia del gasto que genera la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas en relación a lo que recaudan. Además no se está dando el apoyo debido a la administración tributaria municipal, lo cual ha generado que sea ineficiente y el grado de evasión tributaria sea muy elevado, tampoco existen padrones confiables de contribuyentes, es decir

que no hay un control de pago adecuado que permita visualizar quienes están en la situación de omisos y /o morosos.

2.1.4. Locales

Flores (2015)-El objetivo logrado en la presente investigación fue determinar el Control Interno en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Pomabamba El abordaje del tema se realizó con un diseño de grupo y de naturaleza no experimental para la ejecución de la investigación, Una vez obtenida la información requerida, se procedió al procesamiento de los resultados, analizándose los mismos, que permitieran determinar el Control Interno en la recaudación de impuestos de la entidad en estudio. Los datos estadísticos se interpretaron a través de tablas de frecuencias, así finalmente se llegó a la conclusión donde se obtuvo que la Municipalidad presenta deficiencias dentro del proceso de Recaudación de los Impuestos, representado la inexistencia de un sistema de Control Interno adecuado a los planes y programas para la recuperación de impuestos y la falta de conocimientos adecuados del personal en el proceso de recaudación de impuestos; No se cumple en su totalidad lo establecido en las ordenanzas correspondientes a los impuestos.

Espinoza y, (2014).- La presente investigación fue: Determinar si el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014. Tipo de investigación cuantitativo de nivel descriptivo, no experimental. Diseño de investigación descriptiva simple, técnica encuesta, instrumento fue el cuestionario estructurado, con un cuadro de

operacionalización de variables. Resultados: el 56% afirmaron que aplican todos los objetivos del control interno, el 56% dijeron que aplican todas las clases de control interno, el 59% utilizan los componentes del control interno en la Municipalidad, el 59% conocen las características del impuesto predial, el 66% sabían quienes pagan el impuesto predial, el 56% conocían las formas de pago del impuesto predial y el 60% tenían un conocimiento que el impuesto predial constituía un elemento fundamental como instrumento financiero. Conclusión: Queda determinado que el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Departamento de Ancash en el 2014, como se puede verificar en los resultados empíricos y los estudios teóricos, el control interno tiene una fuerte incidencia en la evasión de impuestos si no es aplicado conveniente y adecuadamente en una Municipalidad.

Alzamora (2013)-El propósito principal de la presente tesis fue la de analizar y conocer el control interno dentro de sus cinco componentes (Ambiente de control, Evaluación de riesgo, Actividad de control gerencial, Información y comunicación y supervisión) junto con la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarral, departamento de Ancash-2013, del mismo modo se ha determinado el control interno establecido y cuál es la situación actual de su Gestión Financiera. De manera que se esbozan las teorías de las variables en estudio, se definen aspectos conceptuales del control interno que es de aplicación obligatoria para el sector público nacional y como estas repercuten la gestión financiera de la municipalidad. El instrumento utilizado para la recopilación de datos fue un

cuestionario que fue aplicado a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarral, departamento de Ancash-2013. Finalmente se presenta la metodología utilizada, los resultados y su respectivo análisis juicioso basado en la revisión literaria y antecedentes para posteriormente precisar las conclusiones, donde se ha determinado que el control interno dentro de sus cinco componentes es deficiente y la gestión financiera inadecuada.

Vargas. (2013)- El presente trabajo de investigación se realizó sobre el control interno y su incidencia en el área de presupuesto de la municipalidad distrital de Pomabamba – Ancash, 2013. Estudio de tipo cuantitativo y nivel descriptivo, diseño de investigación descriptiva simple, Se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario estructurado. Los Resultados obtenidos mostraron que el 73% opinan que logran los objetivos del control interno, el 67% conocen las clases del control interno, el 80% conocen los principios del control interno, el 73% conocen las fases del control interno y otro 67% la estructura del control interno, el 93% saben de las características, el 67% aplican todos los componentes del control interno, el 73% dicen lograr todos los objetivos, el 93% cumplen adecuadamente sus funciones, el 93% ejecutan ordenadamente las etapas del proceso presupuestario, el 73% sabe de las ventajas del presupuesto, el 100% aplican los principios regulatorios del sistema nacional de presupuesto, el 86% afirman que el control interno incide en el área de presupuesto. Conclusión: Se ha verificado la determinación del control interno, que incide directamente en el área de presupuesto, de

acuerdo a los resultados, el 86% según la opinan que el control interno incide directamente en el área de presupuesto.

2.1. Bases teóricas

2.2.1 Control interno

2.1.1. Definición

Control Interno es el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una organización con el fin de asegurar que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolle eficazmente y de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstas.

Objetivos del Control Interno

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones;
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales;
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de

rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Importancia del Control Interno

-El Control Interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa o en las instituciones, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto

Principios del Control Interno

Según la Contraloría General de la República, (2006) los principios de control interno son indicadores fundamentales que sirven de base para el desarrollo de la estructura y procedimientos de control interno en cada área de funcionamiento institucional.

- **Instrucciones por escrito:** La difusión de los manuales e instructivos por escrito dictadas por los distintos niveles jerárquicos de la organización que reflejan las políticas generales y específicas, los objetivos y metas a alcanzar, así como los procedimientos para ponerlos en funcionamiento, garantizan que sean entendidas y cumplidas esas instrucciones, por todo empleado, ejecutivo o servidor público, conforme fueron diseñados.

- **Responsabilidad delimitada:** Permite fijar con claridad las funciones por las cuales adquiere responsabilidad una unidad administrativa o una persona en particular; es decir, a nivel de unidad administrativa y dentro de esta, el campo de acción de cada empleado

o servidor público; definiéndole además, el nivel de autoridad correspondiente, para que se desenvuelva y cumpla con su responsabilidad en el campo de su competencia.

- **Separación de funciones de carácter incompatible:** Evita que un mismo empleado, ejecutivo o servidor público, ejecute todas las etapas de una operación dentro de un mismo proceso, por lo que un empleado sería poli funcional y se desenvolvería de forma eficiente y eficaz en cualquier proceso asignado, además la separación de funciones facilita a la empresa tener un espacio físico organizado, obteniendo mejores resultados.

- **Aplicación de pruebas continuas de exactitud:** La aplicación de pruebas continuas de exactitud, independientemente de que estén incorporadas a los sistemas integrados o no, permite que los errores cometidos por otros directivos sean detectados oportunamente, y se tomen medidas para corregirlos y evitarlos.

- **Uso de numeración en los documentos:** El uso de numeración consecutiva, es útil y necesario porque de esta manera el empleado puede demostrar con documentos los registros de las operaciones efectuadas; además, sirve de respaldo de la operación, así como para el seguimiento de los resultados ejecutados.

- **Uso de dinero en efectivo:** Muchas organizaciones aún manejan dinero en efectivo por el uso de fondos de caja chica, lo cual si no existe un buen control, puede convertirse en una fuente de

desperdicio constante que a la larga, puede constituirse en una gran estafa.

- **Uso de cuentas de control:** La apertura de los sistemas integrados de contabilidad, debe ser lo suficientemente amplia para facilitar el control de los distintos momentos de las operaciones, además obtener un control detallado de las subcuentas que no están integradas en el sistema, haciendo posible que el contador público pueda consolidarla información según las necesidades de los ejecutivos y demás personas o instituciones que necesitan de dicha información.

- **Depósitos inmediatos e intactos:** Probablemente es el punto donde mayor esfuerzo se ha dedicado, por lo que se ha escrito mucho al respecto, y es de lo que más se preocupan los auditores internos, que pierden su tiempo realizando arquezos del efectivo recibido, sea por la venta de productos, o por el cobro a sus clientes, porque de acuerdo al avance tecnológico las recaudaciones pueden ser captadas por entes ajenos al beneficiario.

- **Uso mínimo de cuentas bancarias:** La apertura de las cuentas bancarias deben estar siempre acorde a las necesidades de cada una de las instituciones, en el caso de una entidad pública será en base al número de proyectos existentes. Por supuesto que, lo recomendable es que sea un número razonable que ayude a que el control sobre el movimiento y disponibilidad de recursos, sea fácil y efectivo.

- **Uso de dispositivos de seguridad:** En las organizaciones que disponen de equipos informáticos, mecánicos o electrónicos, formando parte de los sistemas de información, deben crearse las medidas de seguridad que garanticen un control adecuado del uso de esos equipos en el proceso de las operaciones; cada uno de los empleados será responsable de su clave de seguridad con el propósito de que la información que manejan sea confidencial y oportuna para las personas que lo requieran (Contraloría General de la República, 2006).

Clases de control interno

Control Interno Previo.-Es aquel que se realiza antes, todas las entidades públicas tienen establecidos los procedimientos (desde la autorización hasta la evaluación) de sus operaciones. El control interno previo pone énfasis en la existencia de reglamentos de organización, manuales o disposiciones específicas que señalan todo el proceso que se necesita para poder realizar una determinada operación.

Control Interno Concurrente.-Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el control de calidad.

Control Interno Posterior.-El control interno posterior es ejercido por los órganos de auditoría interna en las entidades del sector público mediante auditorías y exámenes especiales, con la finalidad de evaluar la medida en que las disposiciones legales, políticas internas, lineamientos y procedimientos puestos en práctica por la gerencia, han

sido eficaces para salvaguardar sus activos, asegurar la confiabilidad de su información gerencial, proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los resultados previstos y evaluar el cumplimiento de sus metas, así como administrar los recursos de cada entidad con efectividad, eficiencia y economía.

Tipos de control interno

Control previo.- Este control se efectúa antes de realizar una actividad, analizan cualquier clase de operación que vaya a elaborar la institución, se verifica con el propósito de tener un conocimiento, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.

Control continuo o concurrente.- Se aplica durante la ejecución de las actividades, cada uno de los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarla oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

Control posterior.- La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución, esto con la finalidad de constatar de que se han aplicado de forma eficiente los controles antes mencionados (Cook, 2008).

Componentes de control interno

Ambiente de Control.- Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno.

1. **Filosofía de la dirección,-** Conducta y actitud respecto al control interno Ambiente de confianza y apoyo hacia el control interno. Actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones. Medición del desempeño.
2. **Integridad y valores éticos.-** Establecer principios y valores éticos para regir la conducta y estilos de gestión. Los principios y valores deben ser parte de la cultura organizacional. Demostración de los titulares y funcionarios a través de su comportamiento ético.
3. **Administración estratégica.-** Establecer políticas y procedimientos para una planificación y administración de los recursos humanos.
4. **Estructura organizacional.-** Desarrollar, aprobar y actualizar la estructura orientada a sus objetivos y misión El diseño no solo debe contener unidades sino los procesos y operaciones. Formalizar en manuales de procesos, organización y funciones y organigramas

5. **Administración de recursos humanos.-** Establecer políticas y procedimientos para una planificación y administración de los recursos humanos y Garantizar el desarrollo profesional, transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad
6. **Competencia profesional.-** Reconocer como elemento esencial la competencia profesional, acorde con las funciones y responsabilidades.

El titular y servidores deben mantener nivel adecuado de competencia.
7. **Asignación de autoridades y responsabilidades.-** Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad.
8. **Órgano de control institucional.-** La existencia de actividades de control interno a cargo de la correspondiente unidad orgánica especializada denominada Órgano de Control Institucional, que debe estar debidamente implementada, contribuye de manera significativa al buen ambiente de control.

Evaluación del Riesgo

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una

respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.

Los elementos que forman parte de la valoración del riesgo son:

- 1. Planeamiento de la administración de riesgos.-** Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos.
- 2. Identificación de los riesgos.-** En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología.
- 3. Valoración de los riesgos.-** El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan

decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias.

- 4 Respuesta al riesgo.-** La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos

Actividades de Control

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

- 1. Procedimientos de autorización y aprobación.-** La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo. (Normas de Control Interno, 2006).

- 2 Segregación de funciones.-** La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea.
- 3 Evaluación costo-beneficio.-** El diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio considerando como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros.
- 4 Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.-** El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.
- 5 Verificaciones y conciliaciones.-** Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.

- 6. Evaluación de desempeño.-** Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables.
- 7. Rendición de cuentas.-** La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.
- 8. Documentación de procesos, actividades y tareas.-** Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados.
- 9. Revisión de procesos, actividades y tareas.-** Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de

revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.

- 10. Controles para las tecnologías de la información y comunicaciones.-** La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas. (Normas de Control Interno, 2006

Información y Comunicación

Se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales.

- 1. Funciones y características de la información.-** La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un

determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión.

2. Información y responsabilidad., La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna.

3. Calidad y suficiencia de la información.-El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno.

4. Sistemas de información.-Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y por ende para el logro de los objetivos y metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo el

sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas.

- 5. Flexibilidad al cambio.**-Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias.
- 6. Archivo institucional.** El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento. (Normas de Control Interno, 2006).
- 7. Comunicación interna.**- La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener un mensaje claro y eficaz. Asimismo debe servir de control, motivación y expresión de los

usuarios.

8. Comunicación externa.- La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad.

9. Canales de comunicación.- Son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información. Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas

Supervisión y monitoreo

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento.

Las Actividades de Prevención y Monitoreo:

- Seguimiento de Resultados
- Compromisos de Mejoramiento
- Autoevaluación (Normas de Control Interno, 2006)

2.3. Marco Conceptual

Impuesto predial

Concepto

Las Municipalidades.- Según Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades (2003), los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Autonomía.- Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Finalidad.- Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

La Recaudación.- La recaudación se define como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. La función de Recaudación Tributaria es promover en el contribuyente el pago de sus obligaciones tributarias dentro del período voluntario establecido por Ley, utilizando los mecanismos administrativos establecidos destinados a percibir efectivamente el pago para el saneamiento de su deuda ante el tesoro municipal.

Impuesto.- Según Bonilla 2002, los impuestos son una parte sustancial (o más bien la más importante) de los ingresos públicos. Sin embargo, hay que aclarar la diferencia entre los conceptos de ingreso público, contribución e impuesto. Cuando nos referimos ingresos públicos estamos haciendo referencia a las recepciones del Estado, pudiendo ser éstas tanto en efectivo como en especie o servicios. En segundo lugar, una contribución es una parte integrante de los ingresos públicos e incluye aportaciones de particulares como, por ejemplo, pagos por servicios públicos, de donaciones, multas, etc. En tercer lugar, los impuestos forman parte de las contribuciones y éstas a su vez forman parte de los ingresos públicos.

Elementos del impuesto.

Según Bonilla (2002) Los elementos más importantes del impuesto son: el sujeto, el objeto, la fuente, la base, la cuota y la tasa. A continuación se especifican cada uno de éstos.

1. Sujeto.- Este puede ser de dos tipos: sujeto activo y sujeto pasivo.

El sujeto activo es aquel que tiene el derecho de exigir el pago de tributos. El sujeto pasivo es toda persona física o moral que tiene la obligación de pagar impuestos en los términos establecidos por las leyes. Sin embargo, hay que hacer notar una diferencia entre el sujeto pasivo del impuesto y el sujeto pagador del impuesto, ya que muchas veces se generan confusiones, como sucede por ejemplo con los impuestos indirectos. El sujeto pasivo del impuesto es aquel que tiene la obligación legal de pagar el impuesto, mientras que el sujeto pagador del impuesto es quien realmente paga el impuesto.

2. Objeto. Es la actividad o cosa que la Ley señala como el motivo del gravamen, de tal manera que se considera como el hecho generador del impuesto.

3. Fuente. Se refiere al monto de los bienes o de la riqueza de una persona física o moral de donde provienen las cantidades necesarias para el pago de los impuestos. De tal forma las fuentes resultan ser el capital y el trabajo.

4. **Base.** Es el monto gravable sobre el cual se determina la cuantía del impuesto, por ejemplo: el monto de la renta percibida, número de litros producidos, el ingreso anual de un contribuyente, otros.
5. **Unidad.** Es la parte alícuota, específica o monetaria que se considera de acuerdo a la ley para fijar el monto del impuesto.
6. **Cuota.** Es la cantidad en dinero que se percibe por unidad tributaria, de tal forma que se fija en cantidades absolutas. En caso de que la cantidad de dinero percibida sea como porcentaje por unidad entonces se está hablando de tasa.

Funciones de los Impuestos.

En primer lugar, veamos cuáles son las principales funciones de los impuestos. Los impuestos tienen en el sistema económico gran importancia debido a que a través de éstos se pueden alcanzar diversos objetivos. Originalmente los impuestos servían exclusivamente para que el Estado se allegara de recursos, sin embargo, actualmente podemos ver que existen varios fines los cuales se mencionan a continuación:

1. **Redistribución del ingreso.** Uno de los puntos fundamentales de un sistema impositivo es lograr redistribuir el ingreso en favor de un sector o grupo social; esto se alcanza cuando se logran reducir todos aquellos efectos negativos que generan los mercados en la

economía. Una vía fundamentalmente poderosa para lograr la redistribución del ingreso es a través de la aplicación de impuestos al ingreso a tasas progresivas, como por ejemplo a través del impuesto sobre la renta.

- 2 Mejorar la eficiencia económica.** Otro punto fundamental para el sistema impositivo es lograr la eficiencia económica; esto se logra si se pueden corregir ciertas fallas del mercado como lo son p. ej. Las externalidades.
- 3 Proteccionistas.** Los impuestos, por otra parte, pueden tener fines proteccionistas a fin de proteger a algún sector muy importante de la nación, como puede ser por ejemplo alguna industria nacional, el comercio exterior o interior, la agricultura, etc.
- 4 De fomento y desarrollo económico.** Los impuestos por otra parte tienen un papel fundamental en el desarrollo económico del país o de alguna región en particular. Esto se logra a través de los recursos que se obtienen, los cuales se pueden destinar por ejemplo a fomentar a algún sector económico en particular.

Impuestos municipales

Según Ley de Tributación Municipal (2004), los impuestos municipales son los tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente.

- Los impuestos municipales de ámbito provincial son los

siguientes

- Impuesto Predial
- Impuesto a los Juegos (pimball, bingo, rifas y similares) -
Impuesto de Alcabala
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos

Impuesto Predial

El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

1. Sujetos.- Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza:

- Los predios sujetos a condominio se consideran como pertenecientes a un solo dueño, salvo que se comunique a la respectiva Municipalidad el nombre de los condóminos y la participación que a cada uno corresponda. Los condóminos son responsables solidarios del pago del impuesto que recaiga sobre

el predio, pudiendo exigirse a cualquiera de ellos el pago total.

Cuando la existencia del propietario no pudiera ser determinada, son sujetos obligados al pago del impuesto, en calidad de responsables, los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, sin perjuicio de su derecho a reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

El carácter de sujeto del impuesto se atribuirá con arreglo a la situación jurídica configurada al 1 de enero del año a que corresponde la obligación tributaria. Cuando se efectúe cualquier transferencia, el adquirente asumirá la condición de contribuyente a partir del 1 de enero del año siguiente de producido el hecho

2. Base Imponible.- Según lo estipulado en la Ley de Tributación Municipal (2004), la base imponible para la determinación del impuesto predial está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital.

A efectos de determinar el valor total de los predios, se aplicará los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que formula el Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA y aprueba anualmente el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial.

Las instalaciones fijas y permanentes serán valorizadas por el

contribuyente de acuerdo a la metodología aprobada en el Reglamento Nacional de Tasaciones y de acuerdo a lo que establezca el reglamento, y considerando una depreciación de acuerdo a su antigüedad y estado de conservación. Dicha valorización está sujeta a fiscalización posterior por parte de la Municipalidad respectiva.

En el caso de terrenos que no hayan sido considerados en los planos básicos arancelarios oficiales, el valor de los mismos será estimado por la Municipalidad Distrital respectiva o, en defecto de ella, por el contribuyente, tomando en cuenta el valor arancelario más próximo a un terreno de iguales características.

- 3. Cálculo** El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente:

Tramo de auto avalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2% Más de 15
UIT y hasta 60 UIT	0.6% Más de 60
UIT	1.0%

Las Municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto.

- 4. Declaración jurada.-** Los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada

a) Anualmente, el último día hábil del mes de febrero, salvo que el Municipio establezca una prórroga.

b) Cuando se efectúa cualquier transferencia de dominio de un predio o se transfieran a un concesionario la posesión de los predios integrantes de una concesión efectuada.

c) Cuando así lo determine la administración tributaria para la generalidad de contribuyentes y dentro del plazo que determine para tal fin.

5. Pago Del Impuesto.- El impuesto podrá cancelarse de acuerdo a las siguientes alternativas:

a) Al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

b) En forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales. En este caso, la primera cuota será equivalente a un cuarto del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero. Las cuotas restantes serán pagadas hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre, debiendo ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el período comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago.

6 Inafectaciones. Están infectos al pago del impuesto los predios de propiedad de:

- a El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales; excepto los predios que hayan sido entregados en concesión
- b. Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que el predio se destine a residencia de sus representantes diplomáticos o al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones o consulados, así como los predios de propiedad de los organismos internacionales reconocidos por el Gobierno que les sirvan de sede.
- c. Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.
- d. Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.
- e. Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.
- f. El Cuerpo General de Bomberos, siempre que el predio se destine a sus fines específicos.
- g. Las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva, con excepción de extensiones cedidas a terceros para su explotación económica.
- h. Las universidades y centros educativos, debidamente

reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.

- i. Las concesiones en predios forestales del Estado dedicados al aprovechamiento forestal y de fauna silvestre y en las plantaciones forestales.
- j. Los predios cuya titularidad correspondan a organizaciones políticas como: partidos, movimientos o alianzas políticas, reconocidos por el órgano electoral correspondiente.
- k. Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS.
- l. Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones sindicales, debidamente reconocidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, siempre y cuando los predios se destinen a los fines específicos de la organización.

Asimismo, se encuentran infectos al impuesto los predios que hayan sido declarados monumentos integrantes del patrimonio cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura, siempre que sean dedicados a casa habitación o sean dedicados a sedes de instituciones sin fines de lucro, debidamente inscritas o sean declarados inhabitables por la Municipalidad respectiva

Otros ingresos que perciben las municipalidades

1. Fondo de Compensación Municipal.- El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país. a. Impuesto de Promoción Municipal (IPM), b. Impuesto al Rodaje c. Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

2 Canon Petrolero.-Es el derecho de las zonas donde los recursos naturales están ubicados de participar adecuadamente en la renta que produce la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensado, se regula mediante legislación especial para cada departamento. Los otros Canon existentes son: el Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Gasífero, Canon Pesquero, Canon Forestal. Son regulados por las Leyes N° 27506, 28077 y 28322;

3. Programa de Vaso de Leche.- La transferencia a Gobiernos Locales por el Programa Vaso de Leche, tiene como objetivo proveer apoyo en la alimentación, principalmente a niños entre 0 y 13 años de edad y

madres gestantes.

Incentivos Municipales.

Comprende el Programa de Modernización Municipal (Ley N° 29465- “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010”) y el Plan de Incentivos (Ley N° 29332, “Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”). Cada año, por Decreto Supremo se establecen las metas que deberán cumplir las municipalidades que desean acceder a los Incentivos Municipales, así como los procedimientos para la asignación de recursos.

Las metas buscan impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. Cada año se determina mediante Resolución Ministerial el monto máximo que cada municipalidad puede obtener si cumple con el 100% de sus metas. En caso el cumplimiento de las metas sea parcial, el monto a transferir será proporcional a las metas alcanzadas, según el Informe de Evaluación que elaborará el MEF. Las metas abarcan las siguientes áreas de intervención:

1. Metas para el Programa de Modernización Municipal.-

- Gestión financiera de impuestos municipales.
- Servicios públicos e infraestructura
- Simplificación de trámites municipales.

2 Metas para el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión

- Recaudación del Impuesto Predial

- Inversión de infraestructura
- Mejora de los servicios públicos
- Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Recursos Directamente Recaudados.

Comprende los ingresos generados por las municipalidades y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicio

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

Tipo: El presente trabajo de investigación es de tipo cuantitativo porque la información obtenida se presenta estadísticamente.

Nivel: El presente trabajo corresponde al nivel descriptivo

3.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptivo; porque la recolección de datos se realizó de la realidad natural, sin manipular ninguna de las variables

3.3 Diseño de la investigación

El diseño empleado en la investigación es descriptivo simple, porque estudia el problema en su estado natural y actual, tal como se presenta en su contexto, sin manipular deliberadamente las variables.

Según **Trochim (2005)** el diseño de la investigación es el pegamento que mantiene el proyecto de investigación cohesionado. Un diseño es

utilizado para estructurar la investigación, para mostrar cómo todas las partes principales del proyecto de investigación funcionan en conjunto con el objetivo de responder a las preguntas centrales de la investigación.

El esquema es el siguiente:



Donde:

M = muestra conformada por los trabajadores de la municipalidad.

O = Información obtenida de la encuesta a los trabajadores.

3.4. Población y Muestra

La población está conformada por todos los trabajadores de la Municipalidad distrital de Quinuabamba provincia de Pomabamba.

N = 32 Directivos y trabajadores n = 32 Directivos y trabajadores

3.5 Técnicas e instrumentos

3.5.1. Técnica: Encuesta

3.5.2. Instrumento. - Cuestionario Estructurado.

3.6. Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1: Control interno	Es un proceso que involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción, diseñado para dar un grado razonable de apoyo en cuanto a la obtención de los objetivos	Son todos los Procedimientos que realizan los funcionarios que trabajan en el área de control interno en cada uno de los procesos de control. Siendo variables nominales se medirán por sus alternativas de respuesta.	Objetivos de control interno	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia y eficacia - Fiabilidad de la información financiera - Cumplimiento de las leyes y normas aplicables 	Nominal
			Clases de control interno	<ul style="list-style-type: none"> - Control interno previo - Control interno simultaneo - Control interno posterior 	Nominal
			Componentes del control interno	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de control - Evaluación de riesgo - Actividades de control gerencial - Información y comunicación - Supervisión y monitoreo 	Nominal

3.7 Operacionalización de Variable

			Supervisión y monitoreo	Supervisión continua	1. ¿Realizan una supervisión continua en la municipalidad?	Nominal
				Evaluación puntual	2. ¿Cumplen en la municipalidad con la evaluación puntual de las actividades o tareas?	Nominal
Variable 2: Impuesto predial	El impuesto predial es de periodicidad anual grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios (Revista Jurídica UCSG, (2013).	La variable comprende las dimensiones: pago de impuesto predial, formas de pago, propietarios no afectos al pago de impuesto predial. Siendo dimensiones nominales se medirá con el cuestionario estructurado.	Pago de impuesto predial	Propietarios con terrenos	1. ¿Realizan los propietarios con terrenos el pago del impuesto predial a la municipalidad?	Nominal
				Propietarios con edificaciones	2. ¿Cumplen los propietarios con edificaciones el pago del impuesto predial a la municipalidad?	Nominal
			Formas de pago del impuesto predial	Al contado	3. ¿Realizan los propietarios pagos al contado del impuesto predial a la municipalidad	Nominal
				Fraccionada	4. ¿Realizan los propietarios pagos fraccionados del impuesto predial a la municipalidad?	Nominal
			Propietarios que no están obligados al pago de impuesto predial	Entidades religiosas	5. ¿Las entidades religiosas están exonerados del pago del impuesto predial?	Nominal
				Universidades y centros educativos estatales	6. ¿Las universidades y centros educativos estatales están exonerados del pago del impuesto predial?	Nominal

3.8 Matriz de Consistencia

Anexo 01

3.9 Principios Eticos

No aplica

IV RESULTADOS Y ANALISIS

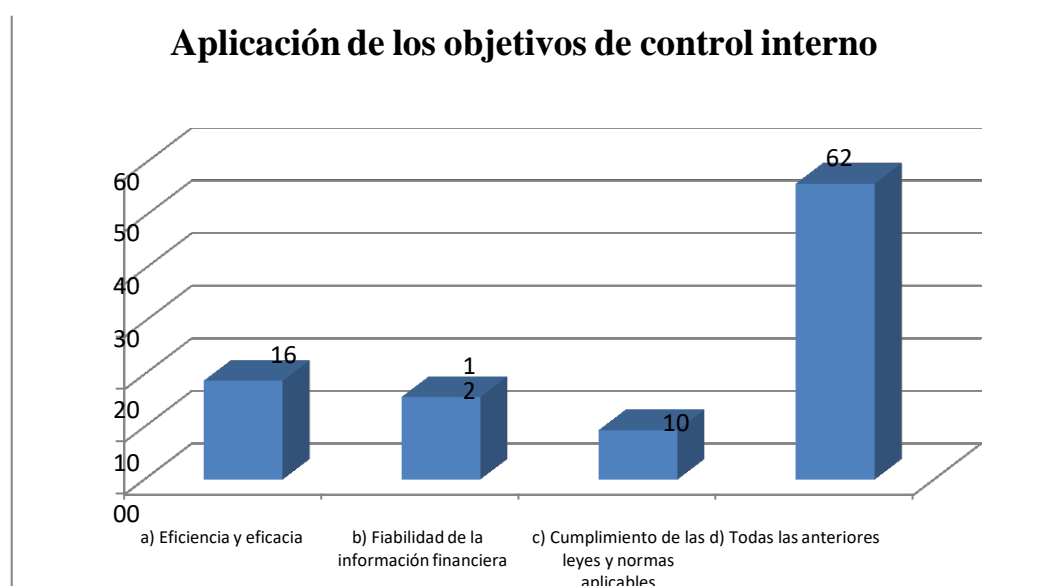
4.1 RESULTADOS

4.1.1 Respecto al Objetivo Especifico 1

TABLA N° 01		
Distribución de la muestra según, Aplicación de los objetivos de control interno		
Aplicación de los objetivos de control interno	fi	%
a) Eficiencia y eficacia	05	16
b) Fiabilidad de la información financiera	04	12
c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables	03	10
d) Todas las anteriores	20	62
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinubamba

GRÁFICO N° 01



Interpretación

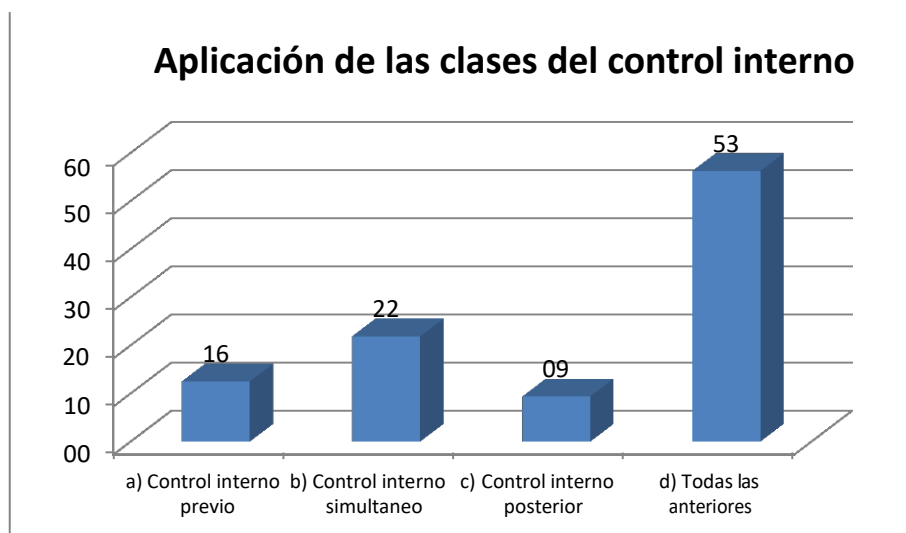
Del 100% igual a 32 encuestados, el 62% respondieron que en la Municipalidad

Distrital de Quinuabamba se aplicaban todos los objetivos del control interno, a diferencia del 10% que respondieron el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables, el 16% dijeron eficacia y eficiencia y el 12% fiabilidad de la información financiera.

TABLA N° 02		
Distribución de la muestra según, Aplicación de las clases del control interno		
Aplicación de las clases del control interno	fi	%
a) Control interno previo	05	16
b) Control interno simultaneo	07	22
c) Control interno posterior	03	09
d) Todas las anteriores	17	53
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

GRÁFICO N° 02



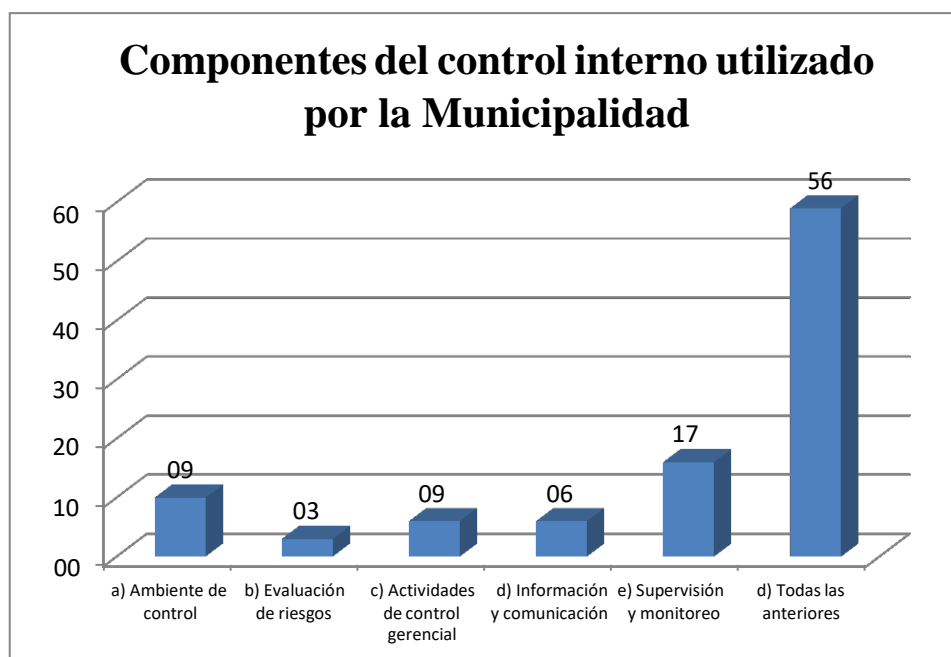
Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 02, del 100% igual a 32 encuestados el 53% respondieron que en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba se aplicaban todas las clases de control interno, a comparación del 9% que respondieron que se aplicaban el control interno posterior, el 22% dijeron que se aplicaban el control interno simultaneó y el 16% respondieron el control interno previo.

TABLA N° 03		
Distribución de la muestra según, Componentes del control interno utilizado en la municipalidad		
Componentes del control interno utilizado por Municipalidad	fi	%
a) Ambiente de control	03	09
b) Evaluación de riesgos	01	03
c) Actividades de control gerencial	03	09
d) Información y comunicación	02	06
e) Supervisión y monitoreo	05	17
d) Todas las anteriores	18	56
TOTAL	32	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

GRÁFICO N° 03



Interpretación

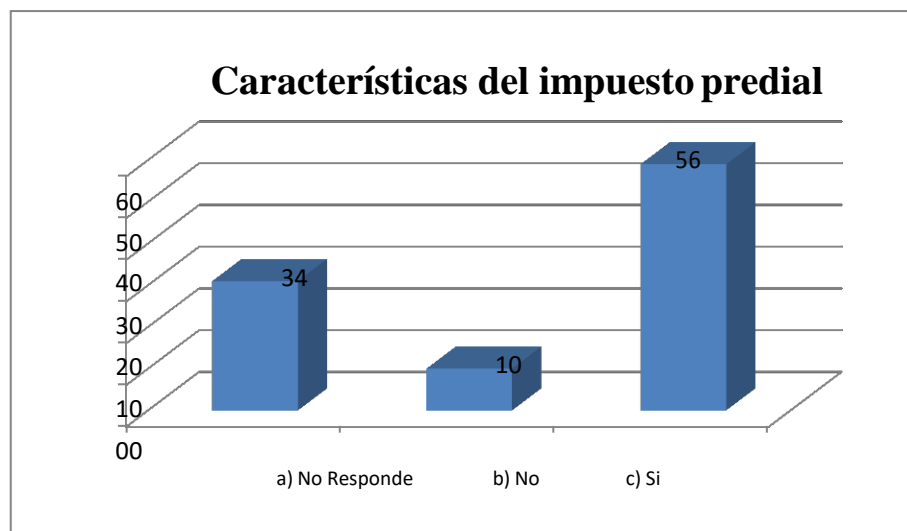
Del 100% igual a 32 elementos de la muestra, el 56% respondieron que en la municipalidad Distrital de Quinuabamba se utilizaban todos los componentes del control interno, a diferencia del 3% que dijeron que se utilizaba la evaluación de riesgo, el 06% dijeron información y comunicación, el 09% respondieron ambiente de control, el 9% dijeron actividades de control

gerencial y otro 17% supervisión y monitoreo.

TABLA N° 04		
Distribución de la muestra según, Características del Control Interno		
Control Interno protege los Recursos y Bienes	fi	%
a) No responde	11	34
b) No	03	10
c) Si	18	56
TOTAL	32	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

**GRÁFICO N°
04**



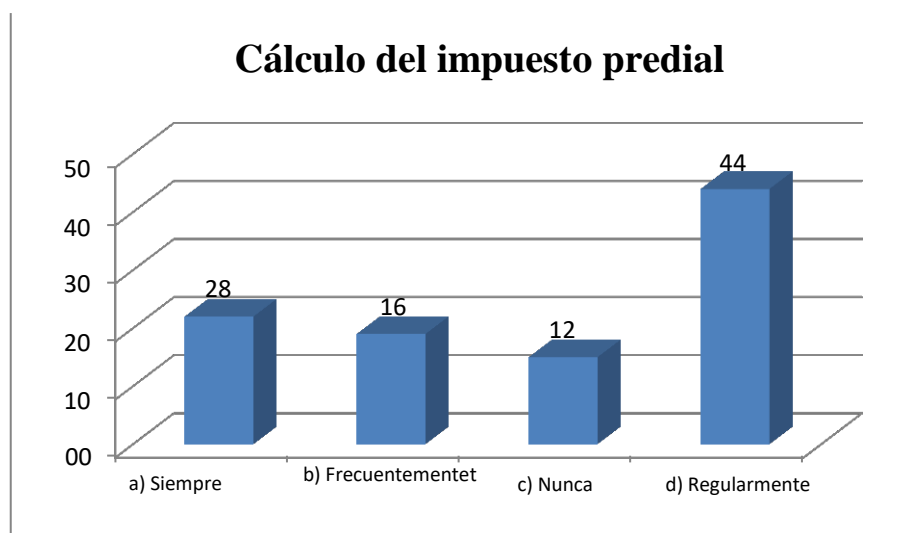
Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 4, del 100% igual a 32 encuestados, el 54% respondieron sí que el Control Interno protege los recursos Económicos y los Bienes de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba, a diferencia del 10% que dijeron no son protegidos y el 34% respondieron que desconocen sobre el tema planteado en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

TABLA N° 05		
Distribución de la muestra según, Fortalecimiento Control Inter		
Fortalecimiento para Control Interno	fi	%
a) Siempre	09	28
b) Frecuentemente	05	16
c) Nunca	04	12
d) Regularmente	14	44
TOTAL	32	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

GRÁFICO N° 05



Interpretación

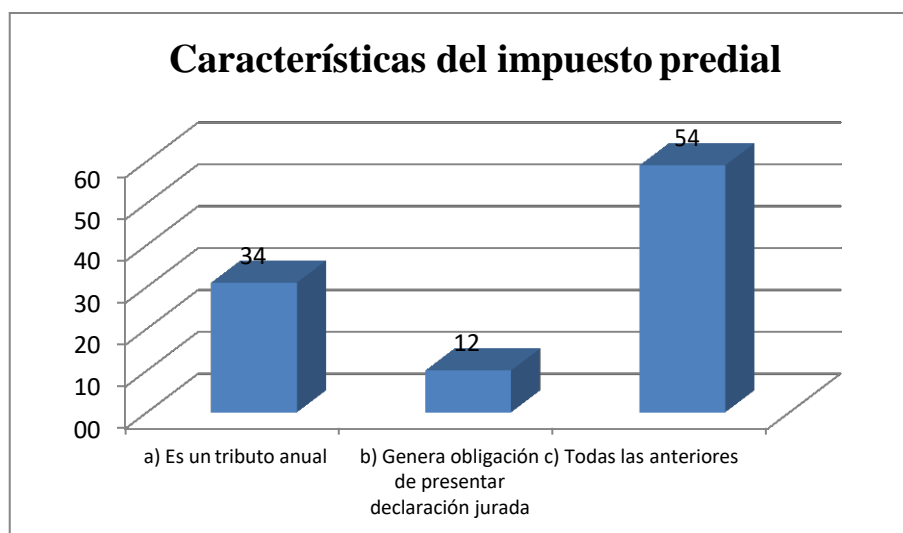
Como se observa en la tabla y gráfico N°5%, del 100% igual a 32 encuestados, el 44% manifiesta Regularmente se coordina para el fortalecimiento del Control Interno, a diferencia del 12% que dijeron que nunca, el 26% respondieron que esta coordinación se da frecuentemente y el 28% dijeron que siempre de coordina en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

4.1.2. Respecto al Objetivo Especifico 2

TABLA N° 06		
Distribución de la muestra según, Características del impuesto predial		
Características del impuesto predial	fi	%
a) Es un tributo anual	11	34
b) Genera obligación de presentar declaración jurada	04	12
c) Todas las anteriores	17	54
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

GRÁFICO N° 06



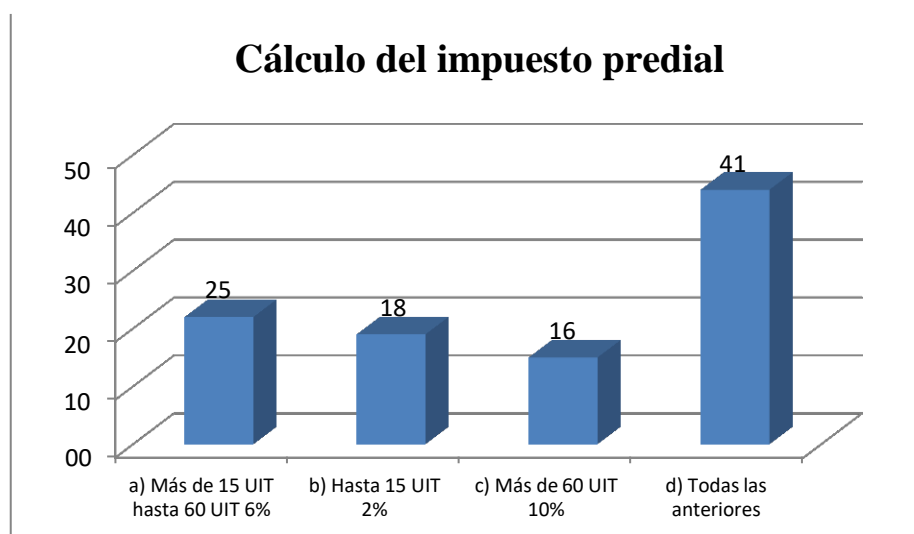
Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 6, del 100% igual a 32 encuestados, el 54% respondieron que las características del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 12% que dijeron que las características eran generar obligación de presentar declaración jurada y el 34% respondieron que las características eran un tributo anual, en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

TABLA N° 07		
Distribución de la muestra según, Cálculo del impuesto predial		
Cálculo del impuesto predial	fi	%
a) Más de 15 UIT hasta 60 UIT 6%	08	25
b) Hasta 15 UIT 2%	05	16
c) Más de 60 UIT 10%	06	18
d) Todas las anteriores	13	41
TOTAL	32	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

GRÁFICO N° 07



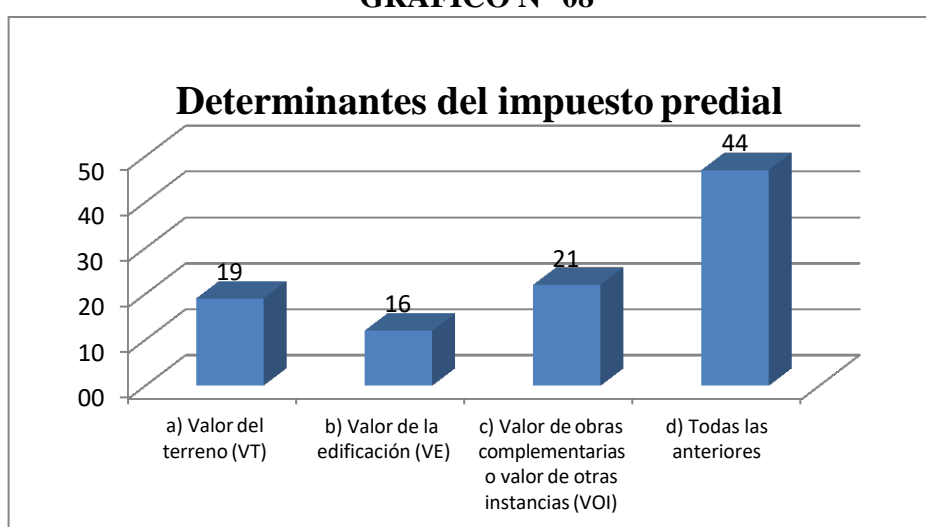
Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 7%, del 100% igual a 32 encuestados, el 41% que el cálculo del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 16% que dijeron que eran más de 60 UIT 10%, el 25% respondieron más de 15 UIT hasta 60 UIT 6% y el 18% dijeron hasta 15 UIT 2%. En la municipalidad Distrital de Quinuabamba

TABLA N° 08		
Distribución de la muestra según, Determinantes del impuesto predial		
Determinantes del impuesto predial	fi	%
a) Valor del terreno (VT)	06	19
b) Valor de la edificación (VE)	05	16
c) Valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI)	07	21
d) Todas las anteriores	14	44
TOTAL	32	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

GRÁFICO N° 08



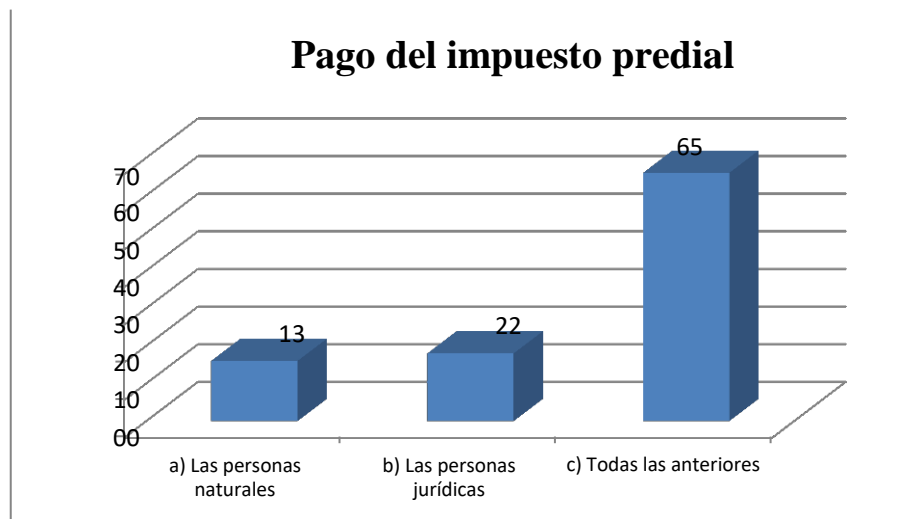
Interpretación

Del 100% igual a 32 directivos y trabajadores encuestados de la municipalidad Distrital de Quinuabamba, el 44% respondieron que los determinantes del impuesto predial eran todas las anteriores, a comparación del 16% que dijeron que los determinantes era el valor de la edificación (VE), el 21% respondieron que los determinantes eran el valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI) y el 19% dijeron valor del terreno.

TABLA N° 09		
Distribución de la muestra según, Pago del impuesto predial		
Pago del impuesto predial	fi	%
a) Las personas naturales	04	13
b) Las personas jurídicas	07	22
c) Todas las anteriores	21	65
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

**GRÁFICO N°
09**



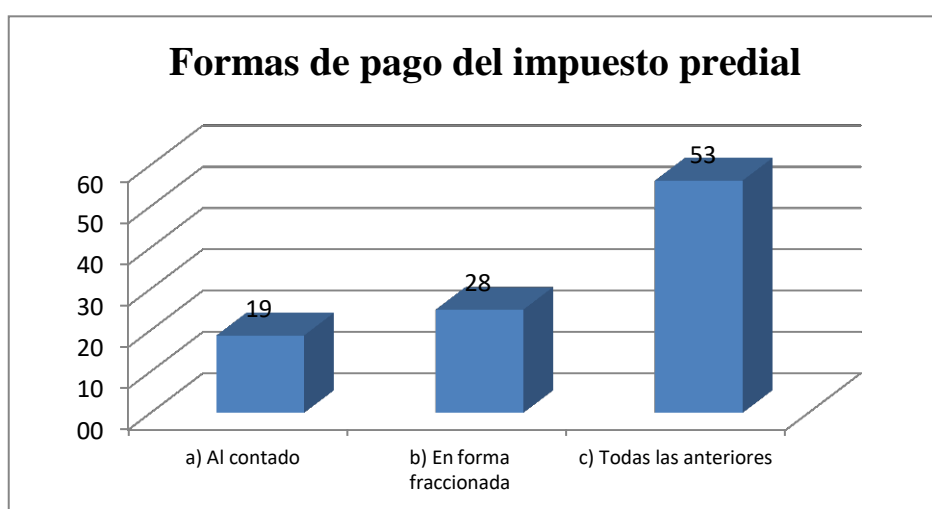
Interpretación

Del 100% igual a 32 elementos de la muestra de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba, el 65% afirmaron que el impuesto predial lo pagaban todos tanto las personas naturales como jurídicas, a diferencia del 22% respondieron que el impuesto predial lo pagaban las personas naturales y el 13% dijeron que el impuesto lo pagaban las personas jurídicas en esta jurisdicción.

TABLA N° 10		
Distribución de la muestra según, Formas de pago del impuesto predial		
Formas de pago del impuesto predial	fi	%
a) Al contado	06	19
b) En forma fraccionada	09	28
c) Todas las anteriores	17	53
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba.

GRÁFICO N° 10



Interpretación

Del 100% igual a 32 directivos y trabajadores encuestados de la municipalidad Distrital de Quinuabamba, el 53% respondieron que las formas de pago del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 19% que dijeron que la forma de pago del impuesto predial era al contado y el 28% respondieron que la forma de pago era fraccionada

4.2. Análisis de los resultados

TABLA N° 01

Del 100% igual a 32 encuestados, el 62% respondieron que en el Municipalidad Distrital de Quinabamba Provincia de Pomabamba se aplicaban todos los objetivos del control interno, a diferencia del 9% que respondieron el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables, el 19% dijeron eficacia y eficiencia y el 16% fiabilidad de la información financiera.

Los resultados de la presente investigación, se relacionan con el estudio de **Sambrano (2012)** cuyo objetivo fue proponer una propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio de Cantón Mejía en que se enfocó directamente en encontrar los puntos débiles del sistema de control interno de las áreas de tesorería como son: recaudación, pagaduría y coactivas.

Como se evidencia los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario y los antecedentes del estudio, existe una relación directa en el cumplimiento de los objetivos de control interno es favorable en Municipalidad Distrital de Quinabamba Provincia de Pomabamba

TABLA N° 02

Como se observa en la tabla y gráfico N° 02, del 100% igual a 32 encuestados el 53% respondieron que en Municipalidad Distrital de Quinabamba Provincia de Pomabamba se aplicaban todas las clases de control interno, a comparación del 9% que respondieron que se aplicaban el control interno posterior, el 22% dijeron que se aplicaban el

control interno simultaneó y el 16% respondieron el control interno previo

El estudio de **Olórtegui (2008)** sobre el sistema de control interno en las Municipalidades de Lima se relaciona con la conclusión en que la evaluación conceptual del sistema de control interno en sus clases, está asociada con el nivel de riesgo a que están expuestas las entidades por la no existencia y aplicación de controles.

Los resultados teóricos y prácticos tienen una relación directa en el estudio de la variable clases de control interno.

TABLA N° 03

Del 100% igual a 32 elementos de la muestra, el 56% respondieron que en Municipalidad Distrital de Quinabamba Provincia de Pomabamba se utilizaban todos los componentes del control interno, a diferencia del 3% que dijeron que se utilizaba la evaluación de riesgo, el 17% dijeron supervisión y monitoreo, el 09% respondieron ambiente de control, el 9% dijeron actividades de control gerencial y otro 6% Información y comunicación.

Los resultados de la investigación se relacionan directamente con la propuesta teórica en cuanto a su aplicación en el Municipalidad Distrital de Quinabamba, por cuanto los componentes del control interno comprenden el ambiente de control, evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión y monitoreo. Como se puede evaluar, existe una relación directa entre los resultados empíricos y teóricos en el estudio de la variable componentes del control interno.

TABLA N° 04

Como se observa en la tabla y gráfico N° 4, del 100% igual a 32

encuestados, el 54% respondieron sí que el Control Interno protege los recursos Económicos y los Bienes de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba, a diferencia del 10% que dijeron no son protegidos y el 34% respondieron que desconocen sobre el tema planteado en la encuesta a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

Los resultados de la investigación se relacionan directamente con la propuesta teórica en cuanto a su aplicación en el Municipalidad Distrital de Quinabamba, en lo relacionado a que el Control Interno como proceso de seguimiento es eficaz para cautelar los bienes recursos económicos y los bienes que cuenta una institución, porque con la aplicación de sus métodos de seguimiento hará cumplir sus funciones a cada uno de los encargados de cautelar estos bienes y recursos. Por ello es una herramienta muy eficaz.

TABLA N° 05

Como se observa en la tabla y gráfico N°5%, del 100% igual a 32 encuestados, el 44% manifiesta Regularmente se coordina para el fortalecimiento del Control Interno, a diferencia del 12% que dijeron que nunca, el 26% respondieron que esta coordinación se da frecuentemente y el 28% dijeron que siempre de coordina en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba

A la luz de los resultados vemos que en lo relacionado a este tema de la coordinación entre los trabajadores los trabajadores involucrados en el quehacer administrativo de esta municipalidad Distrital de Quinuabamba se manifiesta que hay una coordinación para el fortalecimiento del control Interno, es decir que están preocupando que esta herramienta indispensable

logre los objetivos planificados para una buena gestión Administrativa y financiera de la entidad municipal.

TABLA N° 06

Como se observa en la tabla y gráfico N° 4, del 100% igual a 32 encuestados, el 54% respondieron que las características del impuesto predial eran todas las anteriores, en la Municipalidad Distrital de Quinabamba Provincia de Pomabamba a diferencia del 12% que dijeron que las características eran generar obligación de presentar declaración jurada y el 34% respondieron que las características eran un tributo anual.

Es la tesis de **Salas (2012)** que se relacionan con los resultados de la presente investigación; quien, trata sobre el mejoramiento del impuesto predial mediante la implementación del SIAF – RENTAS – GL en la Municipalidad provincial de Sapito cuya problemática radicó en que el sistema informático de la administración tributaria, no brindaba información oportuna, adecuada y confiable, para la toma de decisiones que permita aumentar la recaudación del impuesto predial.

En consecuencia los resultados empíricos y teóricos se relacionan en forma relevante.

TABLA N° 07

Como se observa en la tabla y gráfico N° 5, del 100% igual a 32 encuestados ,de la Municipalidad Distrital de Quinabamba Provincia de Pomabamba, el 41% manifestaron que el cálculo del impuesto predial eran todas las anteriores, diferencia del 18% que dijeron que eran más de 60 UIT 10%, el 25% respondieron más de 15 UIT hasta 60 UIT 6% y el 16% dijeron hasta 15

UIT 2%.

La base teórica establece que el impuesto predial se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa. En este sentido las municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 1° de enero del año al que corresponde el impuesto. Como se puede verificar existe una relación muy relevante entre los resultados empíricos y teóricos en la investigación de la variable.

TABLA N° 08

Del 100% igual a 32 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Quinabamba Provincia de Pomabamba, encuestados, el 44% respondieron que los determinantes del impuesto predial eran todas las anteriores, a comparación del 16% que dijeron que los determinantes era el valor de la edificación, el 21% respondieron que los determinantes eran el valor de obras complementarias o valor de otras instancias y el 19% dijeron valor del terreno.

Las teorías que determinan la base imponible del impuesto predial sean predios urbanos o rústicos ubicados en la misma jurisdicción, determina las tablas arancelarias consistentes en: valor del terreno, valor de la edificación y el valor de obras complementarias o valor de otras instalaciones (Código Tributario, 2011).

Como se puede verificar hay una relación directa entre los resultados de la investigación y la propuesta teórica.

TABLA N° 09

Del 100% igual a 32 elementos de la muestra de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba, el 65% afirmaron que el impuesto predial lo pagaban todos tanto las personas naturales como jurídicas, a diferencia del 22% respondieron que el impuesto predial lo pagaban las personas naturales y el 13% dijeron que el impuesto lo pagaban las personas jurídicas en esta jurisdicción.

Con los resultados obtenidos se puede afirmar que la mayoría de los contribuyentes conocen cuales son los elementos involucrados en el tema del pago del impuesto predial lo es buena señal para que cada ciudadano cumpla con esta obligación de pagar y que servirá para que la municipalidad pueda recaudar recursos financieros, los cuales va a ser destinados en obras con las cuales se beneficiara la comunidad.

La teoría sobre el impuesto predial como instrumento financiero determina que está vinculado al ciclo económico, siendo un impuesto local por excelencia, dada su inamovilidad; siendo muy difícil la evasión visible; así mismo fortalece la autonomía fiscal promoviendo al ciudadano, Se verifica claramente que hay una relación directa entre los resultados empíricos y teóricos.

TABLA N° 10

Del 100% igual a 32 directivos y trabajadores encuestados de la municipalidad Distrital de Quinuabamba, el 53% respondieron que las formas de pago del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 19% que dijeron que la forma de pago del impuesto predial era al contado y el 28%

respondieron que la forma de pago era fraccionada.

La modalidad de pago de pago del impuesto Predio en esta institución municipal es de conocimiento de la mayoría de los trabajadores los cual es positivo ya que podrán orientar a los usuarios sobre las alternativas de pago ya que este impuesto es un

Instrumento financiero que está vinculado al ciclo económico, siendo un impuesto local por excelencia, dada su inamovilidad; siendo muy difícil la evasión visible; así mismo fortalece la autonomía fiscal promoviendo al ciudadano, Se verifica claramente que hay una relación directa entre los resultados empíricos y teórico.

En lo relacionado a determinar cómo influye el Control Interno en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Quinuabamba en la mejora de la gestión. A la luz de los resultados de este trabajo de investigación debemos señalar que el control interno es de vital importancia y determinante en la en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de quinuabamba, porque en esta institución en un porcentaje mayoritario aplican todos los Objetivos, clases, componentes y características de control interno, además en su mayoría como así lo demuestran los resultados conocen los componentes y las características del impuesto predial, lo que determina indudablemente que se genere una aceptable recaudación de este impuesto en esta entidad municipal de Quinuabamba.

V. CONCLUSIONES

5.1 Objetivo Especifico 1

Teniendo los resultados del presente trabajo de investigación “Características del Control Interno en la recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincia de Pomabamba Departamento de Ancash año 2016” que he llevado a cabo se procedo a concluir el control interno en la recaudación del impuesto predial en esta entidad municipal es muy determinante para que la entidad pueda cumplir sus metas propuestas de recaudación de recursos financieros que es uno de los pilares de recaudación con fines presupuestales como en toda entidad municipal en nuestra patria, ya los resultados han sido analizados ampliamente en este trabajo de investigación por lo que vamos realizar exponerlos concretamente, en lo referente a primer objetivo específico relacionado al control interno en la Municipalidad distrital de Quinuabamba, en forma mayoritaria los trabajadores involucrados en el tema administrativo financiero de la entidad municipal cumplen sus labores y emplean los procesos y metodologías de control interno en sus quehaceres diarios, como por ejemplo, aplican todos los objetivos del control interno, las clases de control interno, utilizaban los componentes del control interno, sí saben que el Control Interno protege los recursos Económicos y los Bienes de la Municipalidad, también coordina para el fortalecimiento del Control Interno dentro de la institución municipal.

La recomendación de este objetivo específico de control interno es que la oficina de Control Interno a nivel de la Municipalidad, como organismo encargado de evaluar el cumplimiento de las leyes y normas, garantizar la ejecución todos los

objetivos trazados por la entidad, supervisar la adecuada conducción institucional, tanto en el aspecto del administrativo financiero como el cumplimiento, de la ejecución presupuestal en forma rigurosa de acuerdo las normas de tesorería, control de personal, entre otros a fin de garantizar la efectiva y eficiente gestión municipal.

5.2 Objetivo Especifico 2

Del mismo modo en lo referente a segundo objetivo específico del presente trabajo de investigación que es sobre la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba, en la parte del análisis de los resultados a tratado ampliamente este punto, por lo que vamos a concluir con las siguientes aseveraciones acerca de los resultados obtenidos, que la mayoría de los trabajadores de esta entidad municipal conocen a cerca de los componentes de impuesto predial como lo enumeramos a continuación; saben de las características del Impuesto predial, de la determinación del impuesto mediante el cálculo, también conocen como se determina el impuesto es decir sobre que componentes se forma la base impositiva del cálculo, como se determina el valor de la edificación, quienes pagan el impuesto, y las formas de pago del impuesto entre otras cosas, lo cual resulta muy beneficioso para esta entidad que cuenta con el recurso humano capacitado lo que redundara en una mayor recaudación de este impuesto y va convertir en un instrumento financiero para la municipalidad muy valioso ya que se trata de recursos financiero muy importante que lo puede llevar a tener una autonomía fiscal importante a la institución municipal.

La recomendación de este objetivo específico de Recaudación del Impuesto Predial en la institución municipal de Quinuabamba será que te todas maneras se

siga con un proceso de implementar un plan de manejo y monitoreo relacionado con la recaudación de impuestos que promueva la ampliación de la base tributaria y la aplicación de estrategias que garanticen su cumplimiento por parte de los contribuyentes.

También es necesario Es necesario que la Municipalidad promueva acciones de capacitación y sensibilización a los contribuyentes y la participación activa y comprometida de todas las instancias a fin de garantizar el ingreso directo de estos recurso provenientes del impuesto predial, con el objetivo del desarrollo sostenible del distrito en favor de sus pobladores.

5.3 Objetivo Especifico 3

En lo referente a este objetivo que es Determinar cómo influye el Control Interno en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Quinuabamba en la mejora de la gestión, se concluye que es muy importante y factor determinante de una una buena recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Quinuabamba, ya que se aplica el control interno en forma adecuada en todas sus procesos, lo que significara el ingreso de recursos económicos importantes para la municipalidad.

La recomendación es que esta entidad se siga aplicando correctamente el proceso de control interno y de ser posible se mejore buscando un aplicación eficiente que es objetivo ideal de toda institución o empresa.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

6.1. Referencia Bibliografica

Avedaño, G. (2012) La importancia del avalúo catastral como base gravable del impuesto predial en Colombia. Tesis de Maestría. Colombia: Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Bird (2008) Impuesto predial financiero. Lima-Perú: Grijley.

Castillo M. (2010). Evasión Municipal -Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ceballos, M. & Castro, R. (2013) Estrategias empresariales para mejorar el sistema de recaudación de impuestos prediales y su incidencia en la optimización del uso de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jama, provincia de Manabí, periodo 2011-2012. Tesis de Maestría. Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

Código Tributario (2011). Marco Normativo de la Recaudación Tributaria Municipal. Lima-Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.

Contraloría del Perú. (2010) Normas de control interno. Lima – Perú: Contraloría General de la República.

De Cesare (2008). Impuesto predial Marco Normativo. Lima-Perú: Consorcio de investigación económico y social.

De la Roca, J. & Hernández, H. (2012) Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. Tesis de Maestría. Lima-Perú:

Ibarra, J. & Sotres, L. (2008) Determinantes de la recaudación del impuesto predial en Tamaulipas: Instituciones y zona frontera norte. Tesis de Maestría. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

López, S. (2011) Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del gobierno autónomo descentralizado Municipal de

Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010”. Tesis de Titulación. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

Madrid, T. (2008) “La recaudación del impuesto único sobre inmuebles en la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas del departamento de Suchitepequez, por el periodo 2000 - 2004”. Tesis de Titulación. Guatemala: Universidad De San Carlos De Guatemala

Ministerio de Economía y Finanzas (2011). Monto a transferir a favor de los gobiernos locales por cumplimiento de metas. Monografía de internet. [Acceso 12 Oct. 2013]. Disponible desde: www.mef.gob.pe/contenidos/predu_public/migl/normas/Anexo1_DS199_2011.pdf

Normas de Control Interno. (2006) Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG. [monografía de internet]. Lima. [Acceso 15 Set. 2012].
Disponible en: www.contraloria.gob.pe

Núñez, C. (2012) Manual de procedimientos técnico administrativo para el área de avalúos y catastros Municipal de Ibarra. Tesis de Titulación. Ibarra: Universidad Técnica Del Norte.

Núñez, M. & Reyes, I. (2010) El proceso del recaudo del impuesto predial unificado en el Municipio de Aguachica. Tesis de Maestría. Bucaramanga: Universidad Industrial De Santander.

Olórtegui, O. (2008). El sistema de control interno en las municipalidades. Tesis Doctoral. Lima: Universidad Federico Villareal.

Quispe, A. & Robles, R. (2008) Sistema experto de determinación de autoavalúo. Tesis de Titulación. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Reyes, J. (2009) La Administración tributaria del Municipio San Diego Estado Carabobo. Tesis de Maestría. Carabobo: Universidad Nacional de Carabobo.

Rodríguez, A. (2010) Propuesta gerencial para mejorar la recaudación del

impuesto inmobiliario urbano en el casco central del municipio libertador del estado Mérida periodo: 1996-2009. Tesis de Maestría. Mérida: Universidad de Los Andes.

Salas, E. (2012) Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF-Rentas-GL en la gerencia de rentas de la municipalidad Provincial de SATIPO. Tesis de Titulación. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.

SAT. Impuesto Predial. Monografía de internet. [Acceso 12 Oct.

2013]. Disponible:

http://www.sat.gob.pe/Websitev8/Modulos/contenidos/tri_PredyArbit_info.aspx#pregunta1

Sifuentes, V. (2009) Control interno. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Vera, I. (2009). Impuestos prediales. Perú. Editores e Impresores Surco.

Vera, M. (2008). Sistema Tributario Municipal en el Perú. Lima-Perú: Instituto Pacífico.

Yagloa, L. (2011) Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el 2010. Tesis de Maestría. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

Zambrano, G. (2012) Propuesta de mejoramiento del Control Interno Administrativo y Financiero del Departamento de Tesorería del Municipio del Cantón Mejía. Tesis para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. Quito-Ecuador: Universidad Central del Ecuador

6.2 ANEXOS

RECURSOS

Recursos humanos: Estará conformado por el siguiente personal:

- 01 responsable de la investigación
- 01 asesor de tesis
- 32 directivos y trabajadores de la municipalidad distrital de Quinuabamba
Provincia de Pomabamba.
- 01 personal de apoyo

Recursos materiales:

- Material de oficina
- Material de impresión

Recursos financieros: El costo que ocasione la ejecución del proyecto será autofinanciado por el responsable de la investigación.

6.2.1. ANEXO N° 01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	OCT	NOV	DIC
01	Observación de la realidad problemática	X		
02	Revisión de la literatura científica	X		
03	Elaboración del proyecto de tesis	X		
04	Presentación del proyecto de tesis	X		
05	Implementación del trabajo de campo		X	
	5.1 Previsión de fichas de investigación		X	
	5.2 Estructura de instrumentos de medición		X	
	5.3 Prueba piloto		X	
	5.4 validación de los instrumentos de medición		X	
06	Trabajo de campo		X	
	6.1 Reajuste y recopilación de datos de marco teórico		X	
	6.2 Aplicación de los instrumentos de medición		X	
07	Procesamiento y análisis estadístico de datos		X	
08	Elaboración del pre limpio del informe final de tesis		X	
09	Presentación del pre limpio			x
10	Redacción final de la Tesis			X
11	Sustentación de Tesis			X

6.2.2. ANEXO N° 02: PRESUPUESTO

UNIDAD DE MEDIDA						
Descripción	Und	Mll.	Pag.	Hrs	Precio unitario	Precio total
REMUNERACIÓN						S/. 1,500.00
Taller de Tesis	01				1,500.00	1,500.00
BIENES DE INVERSIÓN						S/. 1,550.00
Computadora	01				1,250.00	1,050.00
Impresora	01				300.00	300.00
Mobiliario	01				50.00	50.00
BIENES DE CONSUMO						S/. 100.50
		01			20.00	20.00
Papel A4 80gr	01				50.00	50.00
Tinta para impresora	03				1.00	3.00
CDs	01				15.00	15.00
USB	01				4.00	4.00
Cuaderno de campo	01				1.00	1.00
Lapiceros	01				2.50	2.50
Resaltador						
SERVICIOS						S/. 556.78
Copias		200			0.10	20.00
Empastado	03				20.00	60.00
Impresión de ejemplares de tesis			350		0.10	35.00
Servicios de internet				45	1.00	45.00
10% de imprevistos						401.78
TOTAL						S/. 3,912.78

6.2.3. ANEXO N° 03: CUESTIONARIO ESTRUCTURADO



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Instrucción: El presente instrumento mide acerca de las Características de control interno en la Recaudación del Impuestos Predial en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba Departamento de Ancash. Por esta razón solicito a usted se sirva contestar a las interrogantes que se indican, marcando con un aspa la respuesta correcta.

I. DEL CONTROL INTERNO

1. ¿Qué objetivos del control interno se aplica en esta Municipalidad?

- a) Eficiencia y eficacia
- b) Fiabilidad de la información financiera
- c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables
- d) Todas las anteriores

2. ¿Qué clase de control interno aplican en la Municipalidad?

- a) Control interno previo
- b) Control interno simultaneo
- c) Control interno posterior
- d) Todas las anteriores

3. ¿Qué componentes del control interno utilizan en la Municipalidad?

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgo
- c) Actividades de control gerencial
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión y monitoreo
- f) Todas las anteriores

II EVASIÓN DE IMPUESTO DE AUTOAVALÚO

4. ¿Cuáles son las características del impuesto predial?

- a) Es un tributo anual
- b) Genera obligación de presentar declaración jurada
- c) Todas las anteriores

5. ¿Qué marco normativo e institucional del impuesto Predial aplican en la Municipalidad?

- a) Decreto Legislativo N° 776
- b) Es un impuesto nacional
- c) Municipalidad con capacidad tributaria activa
- d) Tarifas fijadas por el gobierno nacional
- e) Todas las anteriores

6. ¿Quiénes pagan el impuesto predial?

- a) Las personas naturales b)
Las personas jurídicas
- c) Todas las anteriores

7. ¿Cómo se calcula el impuesto predial?

- a) hasta 15 UIT 2%
- b) Más de 15 UIT hasta 60 UIT 6%
- c) Más de 60 UIT 10%
- d) Todas las anteriores

8. ¿Cuáles son los determinantes del impuesto predial?

- a) Valor del terreno (VT)
- b) Valor de la edificación (VE)
- c) Valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI)
- d) Todas las anteriores

9. ¿Cómo son las formas de pago del impuesto predial?

- a) Al contado
- b) En forma fraccionada c)
- Todas las anteriores

10. ¿De qué manera el impuesto predial se constituye como instrumento financiero?

- a) Fortalece la autonomía fiscal
- b) Fortalece la correspondencia fiscal
- c) Forma de promover la ciudadanía
- d) Todas las anteriores

RESPONSABLE: AAMS.

6.2.4. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>¿Características del Cómo es el control interno en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016?</p>	<p>Objetivo General Determinar las características de control interno en la recaudación del impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016. Objetivos Específicos 1. Describir las características del control interno relacionado con la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016. 2. Determinar las características de la recaudación del impuesto de predial en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016</p>	<p>El control interno incide directamente en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincial de Pomabamba en el 2016.</p>	<p>Variable 1: Control interno</p>	<p>1. El tipo de investigación Enfoque cuantitativo 2. Nivel de investigación de la tesis Nivel descriptivo 3. Diseño de la investigación Descriptivo simple – no experimental - transversal 4. El universo y muestra Universo: 32 directivos y trabajadores Muestra: 32 directivos y trabajadores 5. Plan de análisis Estadística descriptiva 6. Principios éticos</p>